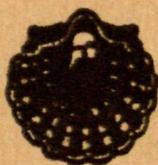
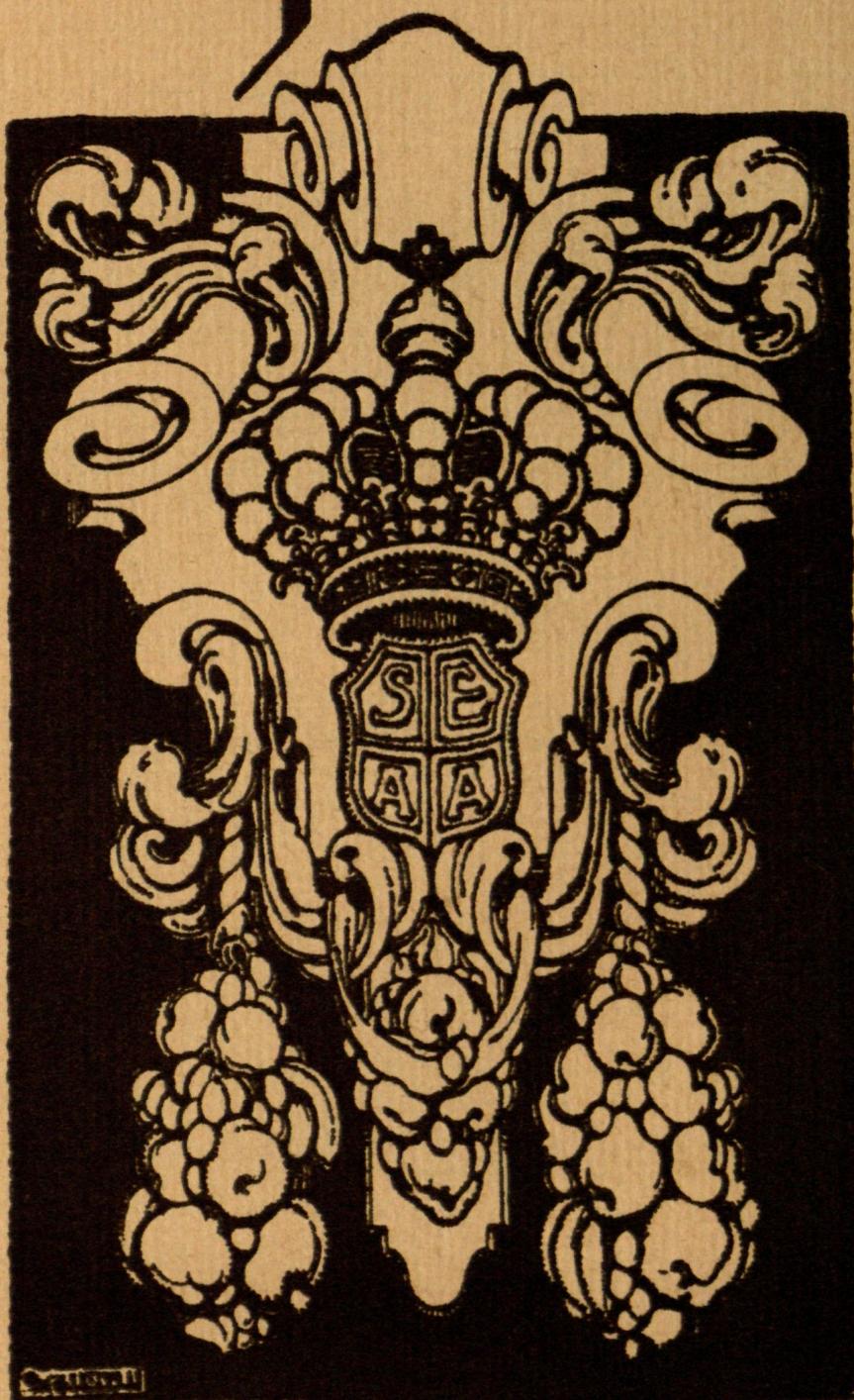


Arte Español

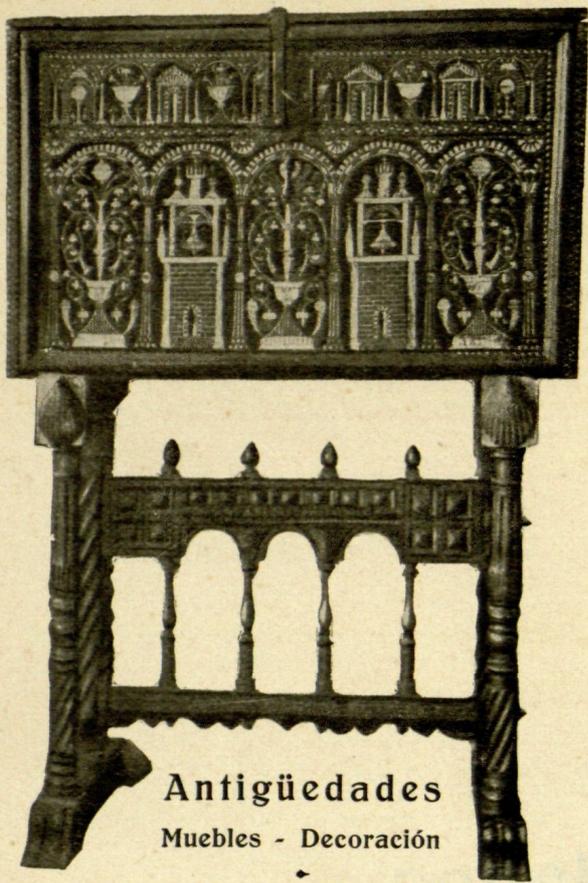
revista de
la sociedad
de amigos
del arte ■



año-1929
2º trimestre



antigüedades
eugenio terol
valverde 1 triplicado
(gran via) **madrid**



Antigüedades
Muebles - Decoración

Prado, 15. - Teléfono 11330
MADRID



REPOSTEROS Y ALFOMBRAS

HERRAIZ

MUEBLES BRONCE VERJAS

DECORACION DE INTERIORES

REPRODUCCION

DE SALONES ESPAÑOLES

Y

TELAS ANTIGVAS

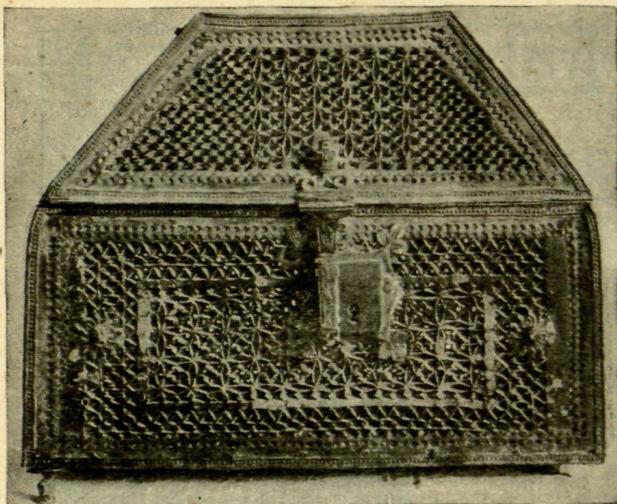
FABRICA RIOS ROSAS 36.

MADRID

INCUBRAL Pº DE GRACIA 39.

BARCELONA





OBJETOS DE COLECCIÓN
CUADROS Y MUEBLES

JUAN LAFORA

Plaza de las Cortes, 2

MADRID



FABRICIANO PASCUAL

Objetos de arte antiguo

Plaza de Santo Domingo, 20

Teléfono 14841

MADRID

Casa especial en arañas y
lámparas de estilo y época

Bien conocidos son de los coleccionistas los talleres de restauración de toda clase de obras de arte que esta Casa tiene establecidos en la **calle de Fomento, 16**, por la fidelidad con que hace sus trabajos, muy singularmente en las cerámicas.

Librería nacional y extranjera

MADRID

Caballero de Gracia, 60

Teléfono 15219



LIBROS DE ARTE EN GENERAL



ON PARLE FRANÇAIS :: ENGLISH SPOKEN

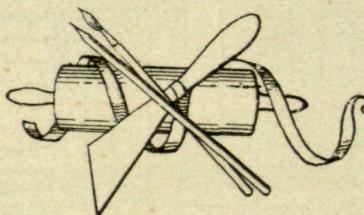
MAN SPRICHT DEUTSCH

ARTES

ESPECIALIDAD EN COLOR

FOTOGRAFADO

DESPACHO Y TALLERES



Velarde, 12

MADRID

Teléfono 11.564

J. RUIZ VERNACCI

(ANTIGUA CASA LAURENT)

Carrera de San Jerónimo, 53. Madrid



Más de 60.000 clichés de arte español
antiguo y moderno

Pintura, escultura, arquitectura, vistas, costumbres,
tipos, tapices, muebles, armaduras de la Real
Casa, ampliaciones, diapositivas, etcétera, etc.

Grabados en negro y color, marcos,
trícromías y librería de arte

Deogracias Magdalena

Olmo, 14, principal, Madrid

Restauración de muebles antiguos

Especialidad en los de estilo francés
del siglo XVIII y principios del XIX

Construcción de muebles de lujo

Spanish antiquities hall

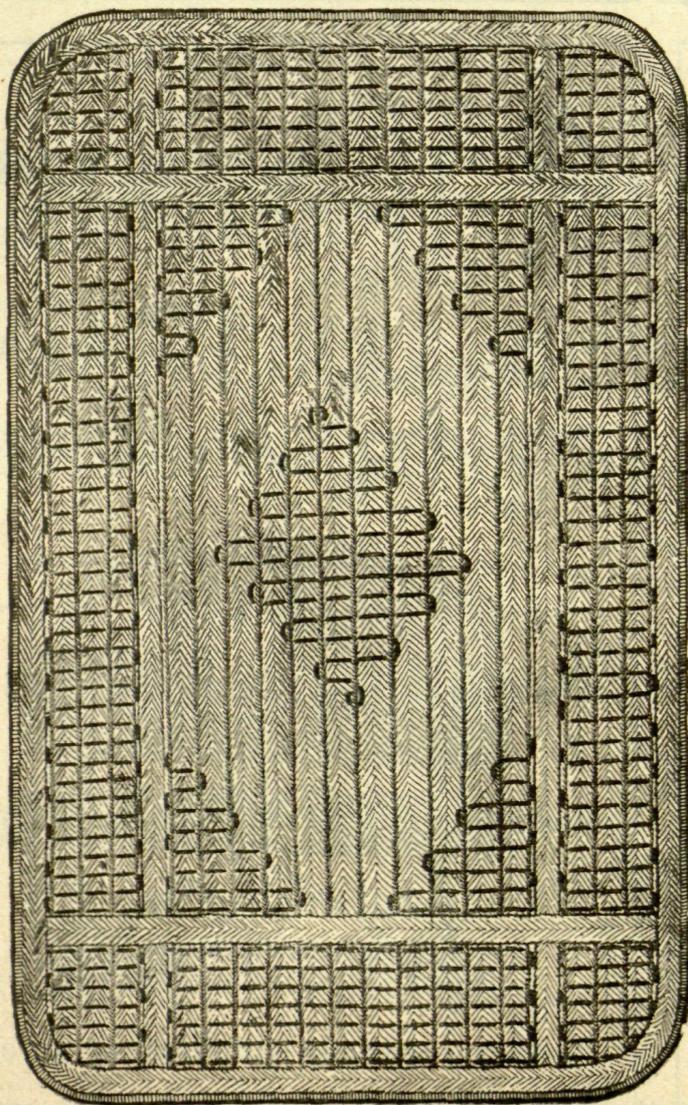
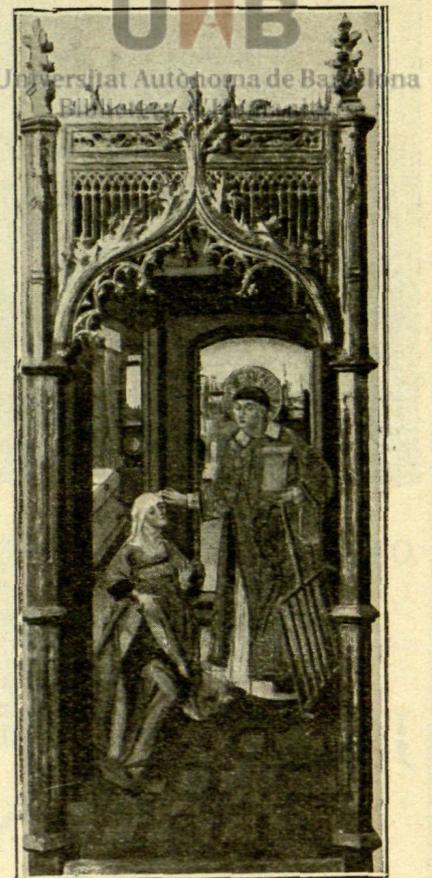
Objetos de arte español

RAIMUNDO RUIZ

Ronda de Atocha, 22. - MADRID

Muebles, Tejidos, Hierros de estilo,
Pinturas primitivas,
Piezas de construcción, etc., etc.

We Keep The Largest Stock In Spain of Spanish Furniture,
Decorations, Irons and Building Parts. All Range From The
10th 70 The 18th Century.



Rufo M. Buitrago

CAVA BAJA, 15

MADRID

FABRICACION DE ES-
TERAS DE ESPARTO
CON DECORACION EN
ROJO, NEGRO O VERDE,
FORMANDO DIBUJOS
DE ESTILO

PROPIAS PARA CA-
SAS DE CAMPO,
VESTIBULOS Y HA-
BITACIONES DE
CARACTER
ESPAÑOL

Estas esteras han figurado en Exposiciones de la Sociedad de Amigos del Arte, y la casa tiene de clientes a las señoras Marquesas de Ivanrey y Perinat, señores Marqueses de Urquijo, señora de Baüer, don José Moreno Carbonero, señor Duque del Infantado, señores Condes de Casal y de Vilana, don Luis Silvela, don V. Ruiz Senén, señor Romero de Torres, señor Marañón, señor Cavestany, etcétera, etc.

ARTE ESPAÑOL

UAB
Universitat autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

REVISTA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AMIGOS DEL ARTE

MADRID. SEGUNDO TRIMESTRE 1929.

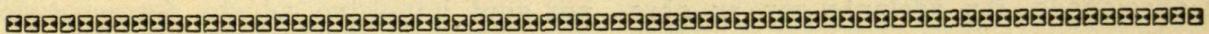
AÑO XVIII. TOMO IX. NÚM. 26

PASEO DE RECOLETOS, 20, BAJO IZQDA. (PALACIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL)

DIRECTOR: D. JOAQUÍN EZQUERRA DEL BAYO

SUMARIO

	Págs.
ANGEL SANCHEZ RIVERO.—La Exposición de Emiliano Barral.	448
(Con 6 reproducciones.)	
CONDE DE CASAL.—La Exposición de Bellas Artes e Industrias Artísticas de Toledo	452
(Con 8 reproducciones.)	
J. EZQUERRA DEL BAYO.—Un testamento del siglo XV	455
(Con 2 reproducciones.)	
COMANDANTE GARCIA REY.—Rejeros toledanos del siglo XVI	458
(Con 8 reproducciones.)	
J. E. DEL B.—Exposición de obras de Mengs en el Museo del Prado . . .	472
(Con una reproducción.)	
Bibliografía.	451



PRECIOS DE SUSCRIPCION

España.—Año.	20 pesetas.
Extranjero.—Año.	24 —
Número suelto.	6 —

Esta Revista, así como los catálogos de las Exposiciones, se reparte gratis a los señores socios de Amigos del Arte.
Cuota anual mínima de socio suscriptor, 50 pesetas. Cuota mínima de socio protector, 250.

LA EXPOSICIÓN DE EMILIANO BARRAL

POR ANGEL SANCHEZ RIVERO



No ha sido presuroso Barral en su presentación ante el público. Desde hace años aparecía en una u otra exposición alguna obra suya, que la crítica señalaba complacida; *El arquitecto del Acueducto*, el busto de la madre, el de Antonio Machado; algún otro. En Florencia llamó la atención una primavera la cabeza de Quintanilla, vigorosa como un bronce donatellesco. Venecia custodió alguna obra suya en el pabellón español de *Giardini*. Una vez en Segovia, otra en Gijón, el público se congregaba en torno de monumentos tallados por su mano. Se conocía su *maquette* para el monumento que las masas socialistas consagran al recuerdo de Pablo Iglesias. Una larga estancia en París, entreverada con pintorescos accidentes de bohemia, le había puesto al paso de las inquietudes contemporáneas. Una excursión a lo largo de Italia, desde Turín hasta Agrigento y Siracusa, al compás de su cayada segoviana y de los versos del Romancero, le confortó con la confirmación de los viejos maestros. Limpio de medallas, virgen de homenajes y agasajos, jovial, indiferente y apasionado, iba adelante con su obra como en una luna de miel perpetua que en la intimidad del ejercicio encuentra su satisfacción más cumplida. Pudor ante una desnudez precipitada, anhelo de superación, descontento de lo conseguido y esperanza de dar al cabo con la perfección que se vislumbra: todo este complejo emotivo detenía a Barral ante la idea de presentarse al público en una exposición general de su obra.

Esta primavera, secretos impulsos floreales rompieron a través de sus reservas y

a nuestra vista ha surgido esta admirable exposición, la más interesante que en escultura hemos podido ver a lo largo de la temporada, y aun de varias temporadas.

Diez años de vida artística. Desde 1919, fecha del busto de Otero, buen tanteo de principiante, hasta *Zoe* y el busto de Chaves, en que la amplitud de la forma y la profundidad expresiva anuncian la entrada en la madurez segura de sí misma. Una evolución en el concepto de la forma y una depuración en la calidad emotiva de la expresión, que en el fondo son la misma cosa. Barral ha mostrado en un principio predilección por la movilidad ondulante de la línea, por la agitación de las superficies. Cierta tendencia al barroquismo es evidente en sus más tempranas producciones. La sugestión de Miguel Ángel ha dominado en alguno de sus primeros bustos, con la torsión orgullosa de la cabeza, la acentuación del gesto, la vehemencia expresiva. En otras un dejo sentimental ha doblado los cuellos, entreabierto las bocas ondulantes, contraído los entrecejos. También Donatello, el primero de los grandes barrocos, ha pasado a veces por aquí, impulsivo, adusto, desmesurado. El busto de Quintanilla marca, a mi entender, el punto culminante de esta inclinación barroca reforzada por el contacto con los grandes florentinos durante el viaje por Italia. La brutalidad expresiva, la modulación agitada de la forma alcanzan en esta cabeza violencia impresionante. Pero el artista, amator apasionado de su criatura, ha sabido acariciarla con dedos de mimosidad exquisita. El detalle es delicado como los pétalos de una rosa.

De este barroquismo terrible, grande es

la distancia frente a la inflexión de sentimentalismo melancólico que domina en el busto de la madre o en el de Antonio Machado. La madre está construída con una voluntad austera que sofoca toda amplificación excesiva, poetizante. Es una visión escueta, elementalísima, en que la piedad ha dominado las inquietudes rebuscadoras del artista. Pero en ella el concepto de la forma tiene siempre una complacencia barroca por los ritmos ondulantes.

Más acentuado es aún el barroquismo en el busto de Antonio Machado. Un barroquismo, desde luego, que conoce perfectamente a Rodin: Rodin no es sino el último de los barrocos. Y el barroquismo toma aquí nuevo impulso de la sustancia poética que anima la cabeza y arroja por las sinuosidades más atrevidas contornos y superficies. Barral ha querido interpretar en este busto una personalidad de poeta envolviéndola en el halo emocional de su creación literaria. Confieso que no figura este busto entre mis predilectos en la obra Barral. Acaso el prejuicio literario turba en él la visión reposada de la forma y aun empobrece el matiz de la psicología personal.

Anuncio de una clarificación dentro del barroquismo, de una superación definitiva del barroquismo, es el soberbio busto de Zambrano (n.º 10 del Catálogo), que lleva la fecha de 1924 y figuró en la Exposición nacional de este año con el título de *El arquitecto del Acueducto*, del acueducto de Segovia, naturalmente. La ocurrencia del título nos revela su filiación romana; tal vez sugestión primitiva del acueducto mismo, con la austeridad maciza y airosa al mismo tiempo que parece ser reproche sempiterno de toda veleidad barroca. Los que conocen cómo hubo de llevar adelante Barral la empresa de tallar este bloque de microgranito, capaz de despuntar las guías de los más avezados picapedreros, no encontrarán excesiva la ideal identificación prestada por el artista a su obra. Con decisión parecida, tenaz e intrépida, fueron colocados uno encima del otro los bloques

graníficos de la arquería que galopa sobre la plaza del Azoguejo. En visión frontal, meditativo, un poco melancólico, con la melancolía del que medita una obra destinada a luchar con los milenios, y al cabo a ser gloriosamente vencida por ellos, el busto nos presenta ya una idealización por profundidad, una simbolización por ahondamiento en el individuo, que después hemos de descubrir en otra obra capital de nuestro artista. A diferencia de la idealización preconcebida, un poco abstracta, que se intenta en el busto de Antonio Machado. No hay torsiones; la cabeza se recoge sobre sí misma y reposa sobre el busto simétricamente cortado. Con todo, la modulación de los planos se efectúa todavía con inflexiones barrocas.

Con el busto de Guido la nerviosidad del Quintanilla se ha serenado en una amplitud tranquila de los planos, en el reposo noble del gesto. Este busto, uno de los mejores de la serie, marca la frontera entre la movilidad plástica y emotiva de los primeros años y la simplificación poderosa que estructura las producciones más recientes. Franco afirma su predominio la nueva tendencia en el busto de Winthuysen. Sobre un esquema semejante al de Zambrano, Barral modula ritmos de simplicidad fuerte, evitando los perfiles excesivamente ondulados. La caracterización se alza por encima del mero parecido a un plano de amplificación idealizadora que recuerda las cabezas de filósofos, poetas y escritores creadas por el arte griego. Sin concretar determinaciones psicológicas, manteniéndose en un tono expresivo general y profundo, como conviene a las condiciones peculiares de la plástica. Los peligros de una concreción demasiado literaria, a que no escapa del todo el busto de Machado, resultan aquí perfectamente evitados.

Rompamos un instante la continuidad de este desarrollo y consideremos una pieza singularísima en la obra de Barral: la cabeza de Pablo Iglesias. Es uno de sus grandes aciertos y desde luego una de las más considerables cosas que puede pre-

sentar la escultura española contemporánea. Puede ser que su ajuste dentro del monumento mismo no sea enteramente irrepachable. Como trozo de magnífica escultura se mantiene al lado lo más fuerte. El viejo tema del Bautista decapitado reaparece con un refinamiento de técnica moderna que consigue conservar toda la energía del patetismo cristiano. Por una vena profunda, Barral recibe en ella y vivifica la tradición de los viejos imagineros, de los entalladores góticos, de los maestros románicos y bizantinos que traducían fervorosamente sobre la piedra la emoción del pasaje evangélico. La lividez cinérea del mármol corresponde a los desfallecimientos exangües de la policromía. Las formas se excavan con dolorosa compresión de martirio, estilizados planos y líneas en una transfiguración que traduce la idealidad de la muerte. El barroquismo originario de Barral se resuelve aquí en libres arabescos decorativos acentuados con una sensibilidad moderna de la forma. Sólo en los labios, en la apretada comisura de la boca, que aun parece conservar un postrer estremecimiento de vida, persiste un modelado mórbido, realista.

Y llegamos a los bustos recientes, de la mujer, de Chaves; llegamos a Zoe. Cierta calidad maravillosa del alabastro presta al primero un tono que está más cerca de la pátina con que la intemperie acaricia a determinadas piedras, que de una carnación naturalista. Renace aquí, por circunstancias personales obvias, el timbre sentimental que domina en el busto de la madre, con resonancias rodinianas puestas en sordina mediante la austeridad en la modulación de la forma. El busto de Chaves acentúa macizamente el bloque, evitando la ondulación superflua de las superficies y la multiplicación bailarina de los planos. Los volúmenes se desarrollan en síntesis poderosas donde el matiz efectúa discretamente su juego. La expresión es contenida, purificada de todo ímpetu momentáneo, asunta a la serenidad por subordinación inflexible al imperio de las formas

tranquilas. Este busto representa la curación de las inquietudes barrocas. Y en la premura de rebasar todo barroquismo, acaso la expresividad resulte un poco sacrificada.

En el busto de *Zoe* podemos encontrar reunidas las mejores cualidades de artista que Barral ha mostrado a través de su aún no muy larga carrera. Clásica por la serenidad equilibrada de la estructura, por la reposada robustez de su bloque, *Zoe* es también moderna por el concepto de la forma, esquematizada según las necesidades del acento, sin consideración a las exigencias meramente representativas. Las simplificaciones decorativas de la cabeza de Iglesias han permitido a Barral esta desenvoltura en el manejo de los planos. Pero en la cabeza de Iglesias la simplificación se resuelve en arabesco, mientras en *Zoe*, con sentido más moderno, sirve para construir los volúmenes.

También por su significación emocional representa *Zoe* un punto culminante en la obra de Barral. Hemos observado, en los bustos de Zambrano y de Winthuysen, una tendencia a la intensificación idealizadora. En *Zoe* este proceso amplificativo alcanza su profundidad máxima. Casi pudiera sentirse como símbolo. Símbolo tal vez de materia inerte, de sensualidad soñolienta, de animalidad caída y melancólica. A través de la obra de Barral puede percibirse constantemente esta intuición de la vida como pasividad triste, abandonada, en que la conciencia parece resignarse, con un dejo de amargura, al puro instinto de vivir que la empuja inexorable. El día que Barral consiga aprisionar su emoción en una estatua, habrá realizado su genuina obra maestra. La amplitud con que está tratado el busto de *Zoe* parece anunciarla y en cierto modo la sugiere.

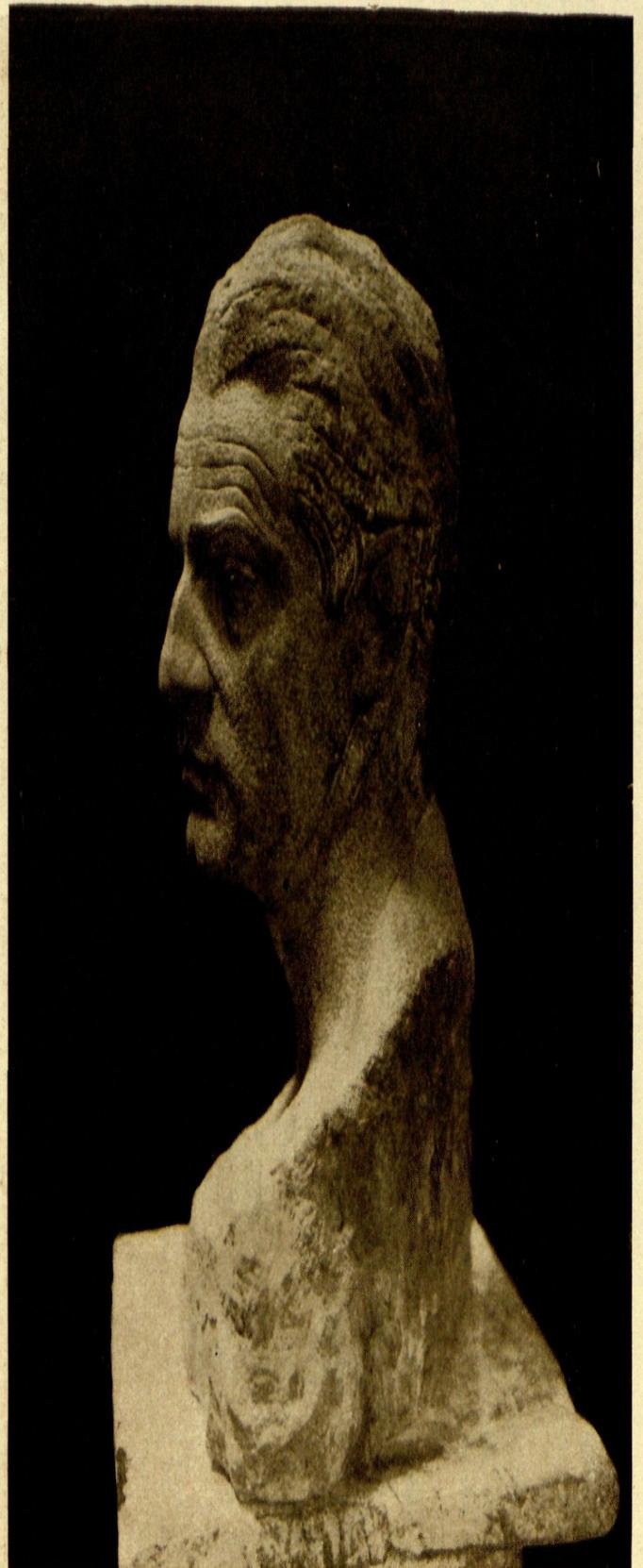
Como a tantos escultores españoles, el ejemplo de Julio Antonio lo ha limitado con persistencia excesiva en el estudio del retrato. Tal exclusividad constituye grave peligro para la madurez de una personalidad escultórica. En el problema de la estatua, es decir, en la visión total del



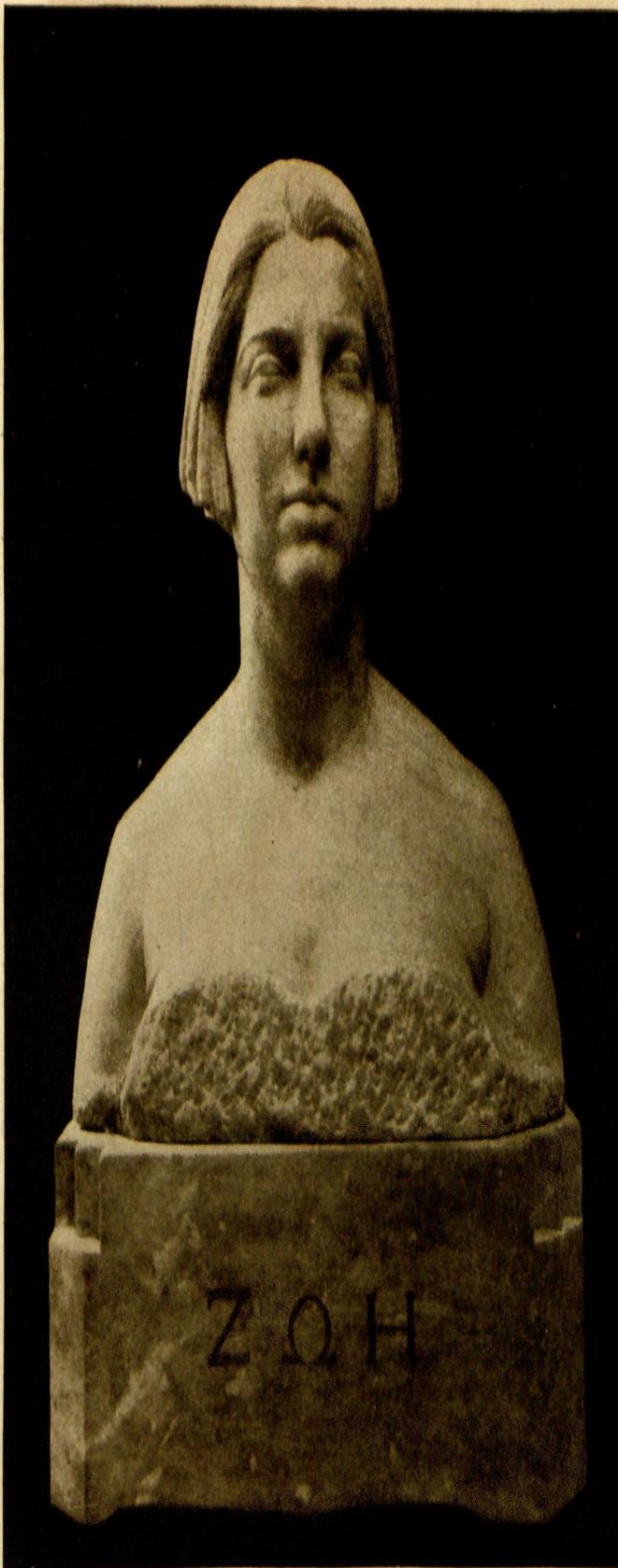
Emiliano Barral. Estatua funeraria. (Cementerio de Segovia).



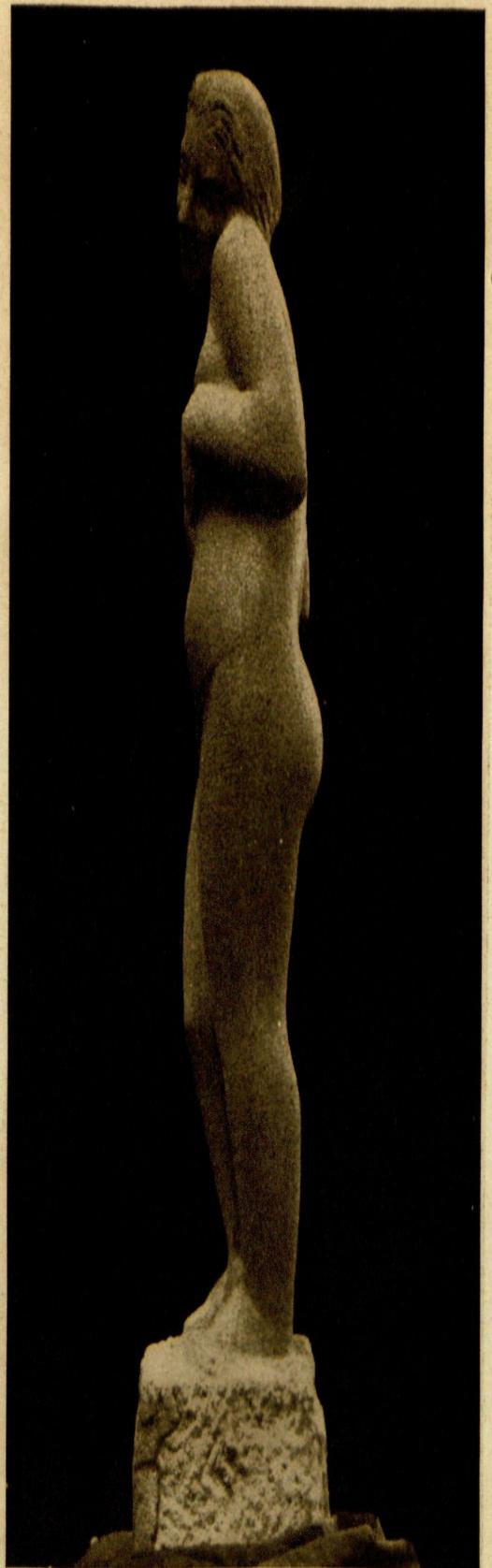
Barral. Mujer de Segovia. (Basalto).
Adquirido por el Museo de Arte Moderno.



El pintor Alfredo Guido. (Mármol gris).



Zoe. (Mármol).
Adquirido por el Excmo. Sr. Duque de Alba



Estatueta para un jardín. Talla directa. (Piedra).



Barral. Maternidad. Talla directa. (Piedra).

desnudo y sus movimientos, deben concentrarse con preferencia las preocupaciones de un escultor. Barral parece comprenderlo así y sus últimos intentos permiten los más favorables augurios. La maternidad destinada al monumento de Pablo Iglesias se desenvuelve en poderosa simplificación de volúmenes y en trabado juego de perfiles. Tal vez se advierta todavía una excesiva dependencia frente al modelo, dependencia que contrasta un poco con la libertad de la forma. Pero esta timidez es inevitable en uno de los primeros ensayos y desaparecerá meramente con el abandono que proporciona la costumbre. El boceto de maternidad (n.º 22) une admirablemente la vivacidad ingenua del motivo con la maciza solidez del bloque. En el niño se observan excesivas complacencias naturalistas que no concuerdan con el estilo del resto.

No es posible hablar en detalle de otras obras que figuraron en la exposición

aquí reseñada; del gracioso *Desnudo humorístico para un jardín*, sobre el cual parece derramarse la caricia de un surtidor imaginario; del busto del doctor Blanc Fortacín, severo en el ajuste preciso de los planos, sin la más leve concesión al arabesco; del adquirido por el Museo de Arte Moderno. Un busto de niña, incorporado a la exposición en los últimos días, trajo al severo concurso la variante de su gracia prematuramente marchita. Es la hija mustia de los grandes melancólicos barralianos. En todas estas obras se advierte el gusto apasionado de Barral por las calidades de la piedra y la maestría para obtener efectos refinados de pátina. Barral ha sido cantero, de familia de canteros, y en el fondo sigue siendo un cantero artista. El contacto con la piedra, que la mayor parte de los escultores realizan mediante la tercería del sacador de puntos, es placer que Barral disfruta directo, con impulsividad de amante.

BIBLIOGRAFIA

La música de la Jota aragonesa. Ensayo histórico por Julián Rivera y Tarragó. De las Reales Academias Española y de la Historia.

Por demás interesantes son todos los capítulos que componen este libro de investigación seria y ceñida llevada a cabo por personalidad tan prestigiosa como la del Académico y profesor, Sr. Rivera y Tarragó.

Parece mentira que músicos españoles, entre los cuales se cuentan Pedrell e Inzenga, anduviesen de tal

modo extraviados en sus juicios sobre el origen de la Jota, que otros técnicos han percibido en íntima relación con el fandango, del que, a su parecer, difiere sólo en pequeños detalles de estilo.

Dado el conocido españolismo del norteamericano Mr. Archer Huntington, es bien natural haya querido editarlo a sus expensas, a título de patrono del Instituto de Valencia de Don Juan, figurando, por tanto, desde ahora, en la lista de publicaciones de fundación tan benemérita.

J. E. del B.

LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES E INDUSTRIAS ARTÍSTICAS DE TOLEDO

POR EL CONDE DE CASAL

De la R. A. de S. Fernando



A feliz y patriótica iniciativa del Conde de Güell, Presidente del Patronato Nacional de Turismo, de que se organizaran en las principales ciudades españolas exposiciones regionales que dieran a conocer a los turistas a su paso para los grandes certámenes de Barcelona y de Sevilla, cuanto la nación produce, en honra de la patria y provecho de artistas, no podía dejar de cristalizar de modo preeminente en la que con justeza de frase y de concepto puede considerarse capital artística de la vieja España.

Una tradición constantemente sostenida desde los esplendorosos días del siglo XVI, llenó su catedral, iglesias y palacios de los más refinados modelos del Arte, y si pintores y escultores huyeron de su recinto como estela del lujo cortesano, quedan en él con algunos de ellos, los que a las artes industriales dedican sus afanes y a los que no han de faltar ciertamente, elementos de inspiración en que adquirir o refinar el gusto para lo que se siente inclinado el obrero toledano, como el gran señor que meció su cuna entre obras de renombrados maestros.

Donde existen las rejas del Maestro Francés, de Villalpando y de Domingo de Céspedes, no es de extrañar surja un Julio Pascual, que presenta muestra acabada de su valer en el ejemplar plateresco que parece arrancado de alguna capilla de la Primada, donde sus obras alternan en feliz consorcio exento de toda profanación, con las de aquellos grandes maestros. Y, en pos de él, Moragon, Cerro, Fernández,

Garrido, hijo de Toledo, y los grandes Centros que más adelante citaremos.

Allí donde hubo alfares que tuvieron la valentía de enviar sus azulejos a los centros fabriles de Sevilla y Valencia, para decorar los frisos del pabellón de Carlos V y de la hoy Diputación de la Ciudad del Turia, donde al mediar el pasado siglo el pintor modelador Ceferino Díaz, elaboraba preciosos jarrones, continuadores indudables de otros de la época del gran cardenal Lorenzana, mecenas y prócer, tenían que formarse ceramistas del temperamento artístico del matrimonio Aguado, y su discípulo Pedraza; como Gómez Cruz y los aventajados jóvenes de la Escuela de Artes a Industrias, dominadores todos, de los procedimientos mudéjares de la *cuerda seca*. Y si Niculoso (el Pisano), pasó por Talavera de la Reina dejando esas admirables estampaciones que hicieron escuela para los alfareros que produjeron el zócalo del salón de sesiones del Ayuntamiento toledano, natural es que la semilla fructificara en el profuso conjunto de azulejos, ánforas y platos.

Al lado de la cerámica refinada, la popular, de artística tosquedad bien orientada, la de los alfares de Puente del Arzobispo, imitadora de la antigua; Cuerva, con las meladas tonalidades de los Palencia y Dorado; y Ocaña, la de los barros blancos, con los que López Mingo hace filigranas.

Las labores de la mujer, ornato del sexo femenino, dieron de antiguo justo y merecido renombre a las toledanas, las

recatadas hembras que como por tradición árabe, se vislumbran tras la cancela del patio, o la reja del ventanal, laboriosas y administradoras admirables de caudal y tiempo, las que no abandonan el hogar familiar más que para rezar en próximo convento, vestigio mundanal de algún arzobispo, o piadosa dama, donde otras mujeres recluidas en sus vetustos muros, elevan a Dios sus oraciones al toque romántico de la campana de media noche y al rayar el alba.

La ciudad de los grandes telares y talleres de bordado de Ernesto Alemán y de Molero, y la región de las sedas talarveranas, competidoras de las levantinas, tienen en la Exposición su representación adecuada en las obras de las escuelas Normal de Maestras y de Artes y Oficios, en las del Hospital de San Juan Bautista, en las de Juana Dorado, Esperanza Guzmán, Adriana Piña, Polonia Negro, en los primores de las hijas de aquel arqueólogo y coleccionista de Oropesa, D. Platón Páramo, ya difunto, y en los típicos deshilados de las lagarteranas Evarista González, Martina Chico y María Jiménez.

Otra industria de genuino abolengo toledano, con repercusión en la pequeña villa guipuzcoana de Eibar, y sus imitadores en la moderna Italia, es el damasquinado, género artístico de tanto valor por el trabajo del hombre, que a golpe de martillo incrusta en el hierro el oro, como por esta materia emblema de riqueza de todos los tiempos. El privado esfuerzo, hoy en visible decadencia en cuanto al número de sus talleres, está representado dignamente por los objetos que presentan Ballesteros, Serrano, Cano y la Viuda de Garrido, y con toda la pujanza que el Estado sabe dar a los centros que sostiene, por la Real Fábrica Nacional de Armas, gloria de la Artillería española, a la que el gran rey Carlos III, la encomendó al fundarla en el amplio perímetro que entonces, como ahora, ocupaba a orillas del Tajo, en la Vega baja.

Esa importante manufactura, uno de

los pocos medios de vida que los Gobiernos de todas las épocas, han concedido a la Imperial Ciudad, presenta la más variada muestra de su actividad, desde las arcaicas imitaciones de históricas espadas, al moderno instrumental quirúrgico. Y junto a su instalación que ha obtenido el merecido puesto de honor, el Colegio de Huérfanos, que glorifica mejor que monumento alguno, la memoria imperecedera de la Reina María Cristina, expone lo que guiados por expertos profesores, saben hacer los hijos de nuestra valiente Infantería.

Rodeando estas grandes manifestaciones del arte industrial toledano, se ven otras más modestas, como los esmaltes de Julio Pascual, los pergaminos miniados de Sánchez Comendador, abanicos y telas pintadas de Castillo, Arroyo y Fernández, y los muebles de Linares y García Gamero, más representativos del estilo y género granadinos que de la antigua y pura tradición toledana, que produjo los clásicos *bargueños*, que al través de tres siglos han dado celebridad a la villa de Bargas.

Queden para lo último las Bellas Artes, que si primeras por la categoría que siempre les corresponde, y por las escogidas firmas que avaloran los cuadros y esculturas expuestos, ocupan un segundo término en el objetivo *colectivista* de esta Exposición que pretende atraer sobre la provincia la benéfica lluvia del oro extraño.

Ha sido criterio de los organizadores, presentar, con las obras de artistas en Toledo nacidos o en la Ciudad residentes, las de aquellos que de su paso dejaron el interesante rastro de la manera distinta de interpretar lo que vieron y sintieron entre sus callejuelas y paisajes; los que aun viven y producen y los contemporáneos que ya no existen pero cuyo espíritu aun alienta en las producciones de su pincel, y en los peculiares y variados matices de su paleta. Los cuadros de caballete de Matías Moreno y Ricardo Arredondo, representativos del estilo que adornaba los salones de la Restauración,

los más luminosos del también difunto Aureliano de Beruete, en sus dos fases a lo Haes y a lo Sorolla; los acabadísimos de Pedro Román; los de José Vera, apellidado ilustre en la esfera del arte; los más modernistas de Angel Oliveras, bien conocido en París, y Esteban Domenech, el cubano enamorado de Toledo; el de Francisca Molini, toledana de nacimiento y discípula aprovechada de Alvarez Sotomayor; los que presenta José Pueyo, de justeza en dibujo y colorido; los de Ramón Pulido, Muñoz Morillejo, hábil escenógrafo; Ardavín, Morera, Ordóñez Valdés, Ruiz de Luna, Ginestal, Lugo, Estefani... y Gonzalo Bilbao, el gran pintor sevillano, que ha querido asociarse al certamen en recuerdo de gratos días pasados a orillas del Tajo.

En todos estos cuadros representativos de distintas escuelas y sin que haya actuado un jurado de admisión con determinado criterio, resplandece la sinceridad y la honradez del género, la personalidad de cada artista, sin que sea necesario al visitante hacerse acompañar por algún iniciado en los laberínticos secretos del arte de *vanguardia*, para comprender e interpretar la sensación que el autor quiso hacerle sentir.

La pintura toledana de hoy, no pertenece a determinada escuela, ni pretende conseguir la admiración universal como en los tiempos del maestro cretense del siglo XVI, pero se mantiene ecuánime y discreta sin desentonar del ambiente en que se desarrolla e inspirándose en los típicos paisajes que la vieja urbe proporciona.

En todas las exposiciones de Bellas Artes, tiene la Escultura menor manifestación que su hermana la pintura, y en la que nos ocupa, tan sólo puede apreciarse como muestra de ella, además de los modelados de la Escuela de Artes e Industrias, la obra concienzuda y vigorosa de Roberto Rubio, del que son, entre otros trabajos, el característico estudio del busto del gran Cardenal Jiménez de Cisneros, elaborado con motivo del Centenario del purpurado, para recordar su paso por el convento de "El Castañar", entre cuyas ruinas corona artístico monumento, sobrio y modesto como el entonces humilde franciscano.

Los dibujos de Sauri Gires y de la Escuela de Artes, los grabados de Morera, las fotografías toledanas del Conde de Manila y de Pedro Román, con alguna armadura de Gómez Hidalgo, completan la agradable exposición artística regional, que ha encontrado albergue adecuado en la histórica sinagoga del siglo XII, templo católico después bajo el nombre de *Santa María la Blanca*, y hoy monumento arquitectónico, patriótica y transitoriamente cedido como ensayo, por la Comisión Provincial de los mismos, ante premuras de tiempo y carencia de espacio, mientras la inversión de estos importantísimos factores, permitan que el Patronato Nacional de Turismo, que tan benéfica labor realiza, pueda patrocinar en más adecuado local, la Exposición permanente de cuanto en la esfera del arte, la región produce, para provecho bien merecido de Toledo y honra de la Madre Patria.

ADVERTENCIA DEL AUTOR. Por una transposición de notas se dice en este artículo, equivocadamente, que se hicieron en Toledo los azulejos del pabellón de Carlos V, de Sevilla, en vez de los de los zócalos del Patio de Doncellas y Salón de Embajadores del Alcázar Sevillano, como afirma D. Rafael Valls en la pág. 92 del tomo I de su obra "La Cerámica", editada en Valencia en 1894.

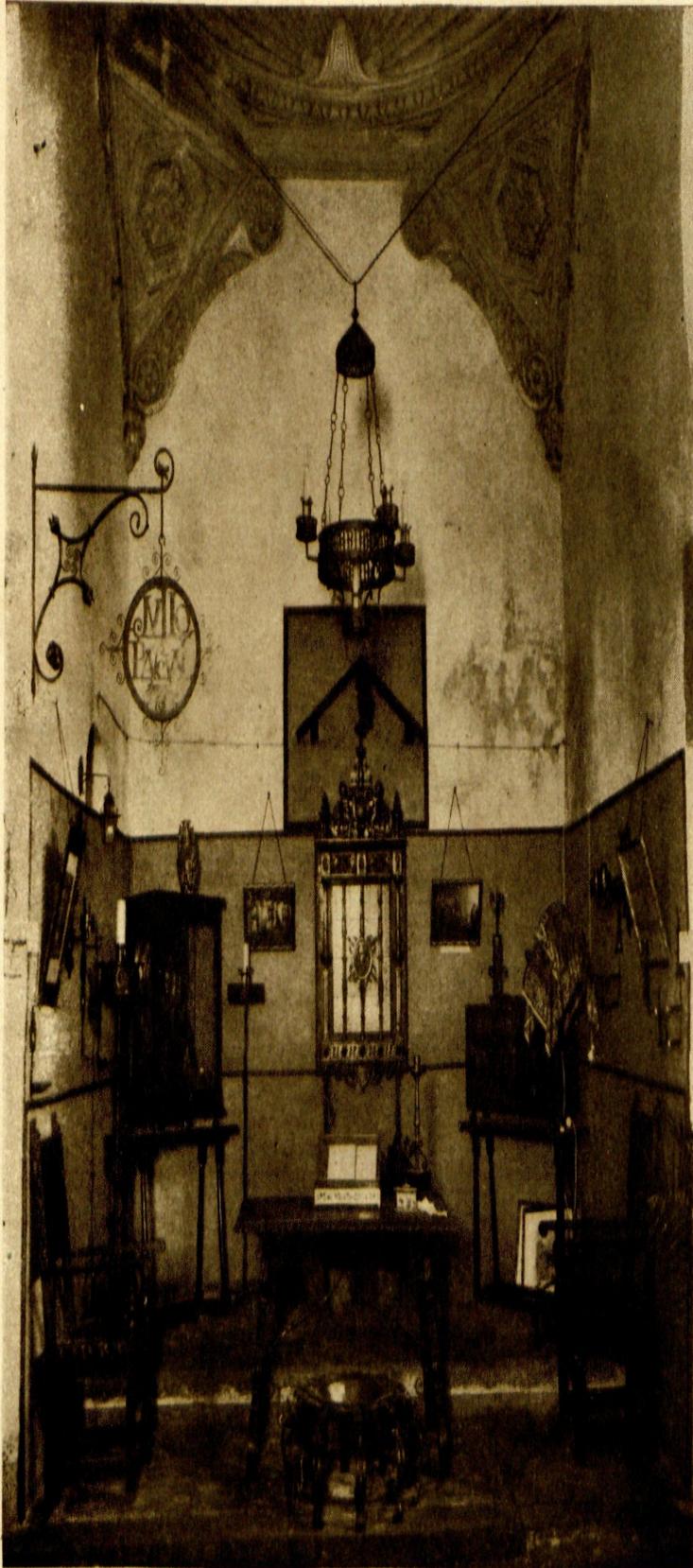


Nave Central: Escultura, Bordados y al fondo la instalación de la Fábrica de Armas.

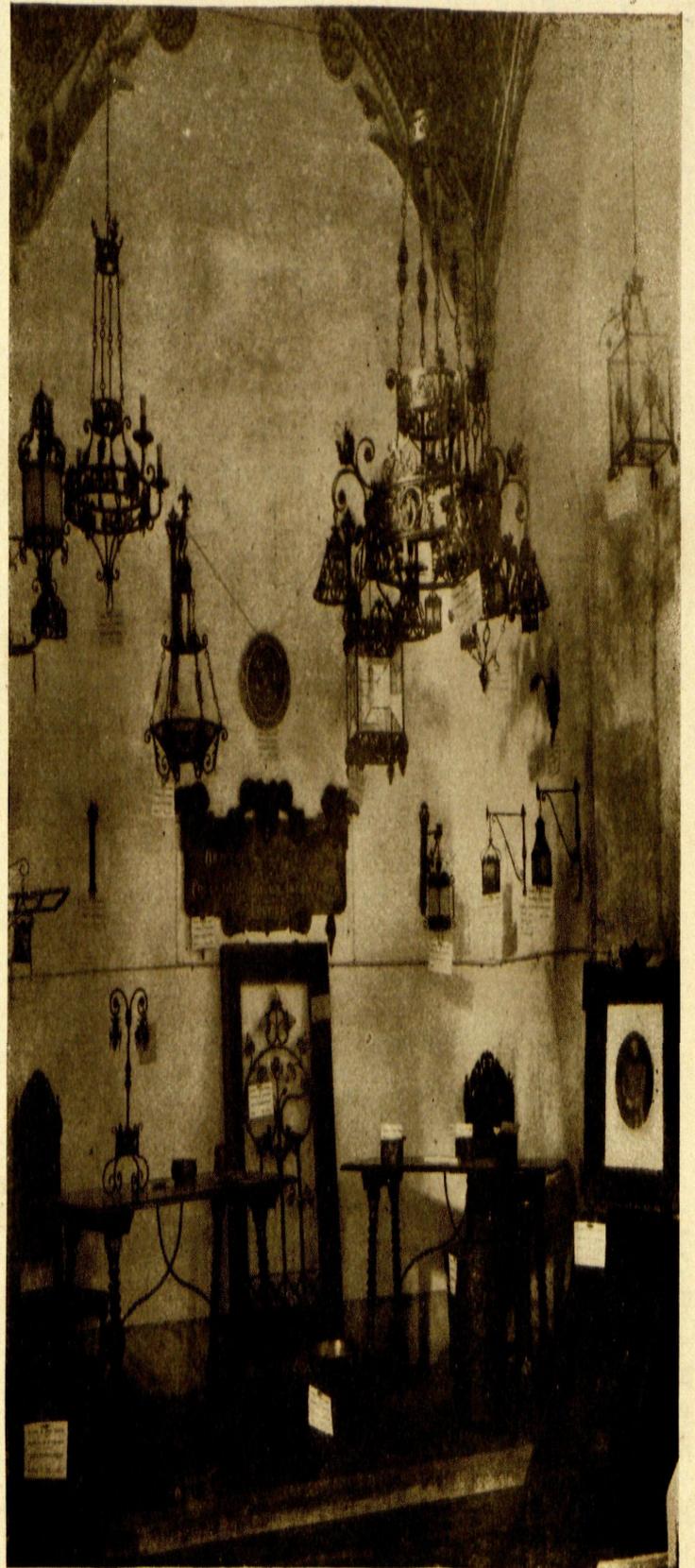


Intalación de Cerámica Toledana del matrimonio Aguado.

Fots. Rodríguez.



Instalación del repujador Julio Pascual.



Instalación de Hierros del Colegio de Huérfanos de María Cristina.



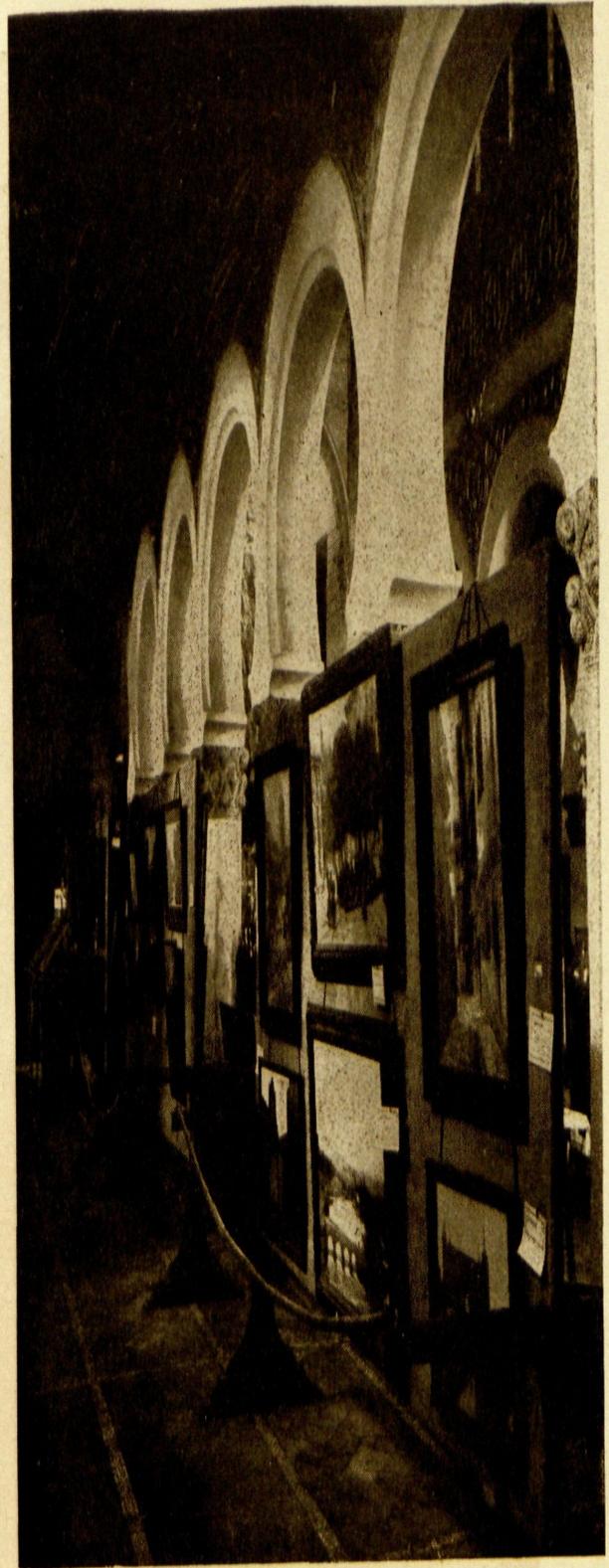
Instalación de Cerámica Talaverana de Ruiz de Luna.



Instalación de Cerámica Popular de Cuerva y Puente del Arzobispo (al fondo).



Instalación de Loza Popular de Ocaña.



Sección de Pintura. Cuadros de Gonzalo Bilbao y otros maestros.

Fots. Rodríguez.

UN TESTAMENTO DEL SIGLO XV

POR JOAQUÍN EZQUERRA DEL BAYO

ENTRE las mujeres prestigiosas de la Historia de España fulgura una que, sin haber ostentado la realeza, es bien conocida por su hidalguía y fortaleza de espíritu, sobre todo desde que fué llevada al teatro por Tamayo y Baus y Fernández Guerra, en su drama titulado "La Ricahembra".

Doña Juana de Mendoza, que así se nombraba esta dama, era hija de D. Pedro González de Mendoza, Señor de Hita y de Buitrago, el héroe de la batalla de Aljubarrota, hecho en el que encontró la muerte, como igualmente el esposo de doña Juana, el Adelantado Mayor de León, D. Diego Gómez Manrique.

Por su hermosura y rico patrimonio, pues de ambos privilegios gozaba, fué muy solicitada para contraer segundas nupcias, distinguiéndose por su obstinación entre los pretendientes el joven don Alonso Enríquez, hijo bastardo del Maestro de Santiago el Infante D. Fadrique, a quien mandó matar D. Pedro I de Castilla, su medio hermano, pues ambos eran hijos del rey Alfonso XI.

Mal se avenía su orgullo de Mendoza en admitir por esposo al hijo natural de un bastardo habido en una judía casada con un mayordomo suyo, razón por la que ese niño fué criado ocultamente hasta cumplir veinte años, siendo entonces bautizado y reconocido como sobrino por Enrique II, el de las Mercedes.

Un día, queriéndole favorecer, el rey Don Juan, su primo, le entregó una carta de su propio puño, expresando a D.^a Juana la satisfacción con que vería su matrimonio con D. Alonso, carta que este

mismo depositó en sus manos fingiendo ser un emisario del Rey, pues no le conocía personalmente. Acabada la lectura fué tanta la indignación de la dama por tamaña pretensión, según su modo de ver, que pronunció palabras ofensivas al origen de su madre, las que, oídas por don Alonso, le perturbaron de tal manera que, sin pronunciar palabra alguna, levantó el brazo y le propinó una sonora bofetada.

Esto bastó para que en lugar de mandarle echar por sus servidores después de tamaña afrenta, como era lo lógico, le hiciese entrar en la estancia con los testigos de la escena y ordenase a un sacerdote celebrara al instante el matrimonio para que no pudiera decirse que otro hombre, no siendo su marido, había puesto en su rostro la mano.

Con el favor real se concedió a don Alonso el cargo de Almirante de Castilla, heredado por D.^a Juana a la muerte de su hermano. Su valor en la guerra y buen comportamiento le granjearon la consideración y respeto de la Corte y de sus amigos y vasallos, el aumento de su patrimonio y el cariño de su esposa, con quien tuvo tres hijos y hasta nueve hijas, siendo el primogénito de la ricahembra el nacido de su primer esposo el Adelantado de León, D. Diego.

Ya viuda segunda vez D.^a Juana, otorgó testamento el día 22 de enero del año 1431, en Palacios, cerca de Meneses, dejando mandas y legados a comunidades religiosas, a conventos como el de Santa Clara de Plasencia, donde dispuso su enterramiento, en par del Almirante su marido y a diferentes personas de su preferente cariño, que omito por no ofrecer

particularidad digna de mención. En cambio, transcribiré literalmente, por conservar su arcaísmo, lo relativo a ganados, alhajas y otros enseres de casa, considerados entonces de verdadero lujo, entre sus hijos, a quienes también dejaba los cautivos negros empleados en su especial servicio.

A su hijo mayor el Adelantado Pero Manrique le mandaba una copa que podía pesar hasta seis marcos y un aguamanil dorado y esmaltado. Dos paños franceses (tapices), el uno el de la molinera y el otro el que llaman el de los osos y de los ciervos y mis paramentos de los alaires así como media docena de alhombras (alfombras), tres grandes y tres pequeñas.

A su hijo el Almirante—Una docena de plateles y otra de escudillas, todo dorado—dos servillas doradas—una copa con su sobre copa de un aguilon, mas un confitero—los paramentos de las bandas—el paño de la huerta—media docena de alhombras, que sean dos tapetes velludos de los de Allende y las otras cuatro alhombras—todo el ganado ovejuno que tengo en Villabragima y en la Puebla—la mitad del ganado que tengo en Torre y 150 vacas.

A su hijo D. Enrique—Dos platos dorados y una docena de plateles y otra docena de escudillas todo dorado y además dos servillas blancas esmaltadas y dos vacines dorados con sus cercos, mas media docena de copas doradas de las que están en casa del Obispo y otra copa dorada grande que está en una arquilla de cuero y un aguamanil desta misma fechura. Mando mas, los paramentos verdes de sala, diez alhombras y alcatifas (alfombras finas) de las que están en Volaños y todo lo otro que está en Zamora o en su tierra que mio sea, y mas el paño de la Fama y el de Guillen Jorge y otro paño que llaman del gentil, que tiene una arquilla en la mano—y mando mas al dicho mi hijo D. Enrique el mi cobertor de martas, el verde y otro de veros y otro cobertor de grises e mandole mas la colcha de los piñoncillos y otras dos col-

chas de las mejores que quedan y mas un par de sabanas de lienzo con orillas de las armas de mi Señor el Almirante y un travesero broslada (almohadón del ancho de la cama, bordado) y media docena de almohadas blancas y otros paramentos de los aguatochos. Todos los ganados ovejuno y cabruno que yo he en Volaños y en Velber y 500 ovejas de las de Juan Martin y la mitad del ganado de Torre. Otrosi mando a mi hijo D. Enrique todas las vacas fuera de las 150 que dejo al Almirante mi hijo. También le mando dos cativos mios Alvañis que llaman Rodrigo mozote e Alí e su hijo de Rodrigo mozote, e dos carpenteros que llaman Alí e Gusmin y Alfonso el negro y su mujer Catalina y otro mozo sobrino de Gusmin. Termina mejorándole en tercio y quinto por muchos servicios y buenos, agradables que me él fizó.

Manda a D.^a Blanca.—Otrosi mando a D.^a Blanca mi hija una copa y cuatro tazas de vestrones reales que son mas pesadas que las otras, mas una servilla grande dorada, en que hay diez marcos con una corona en el pie.

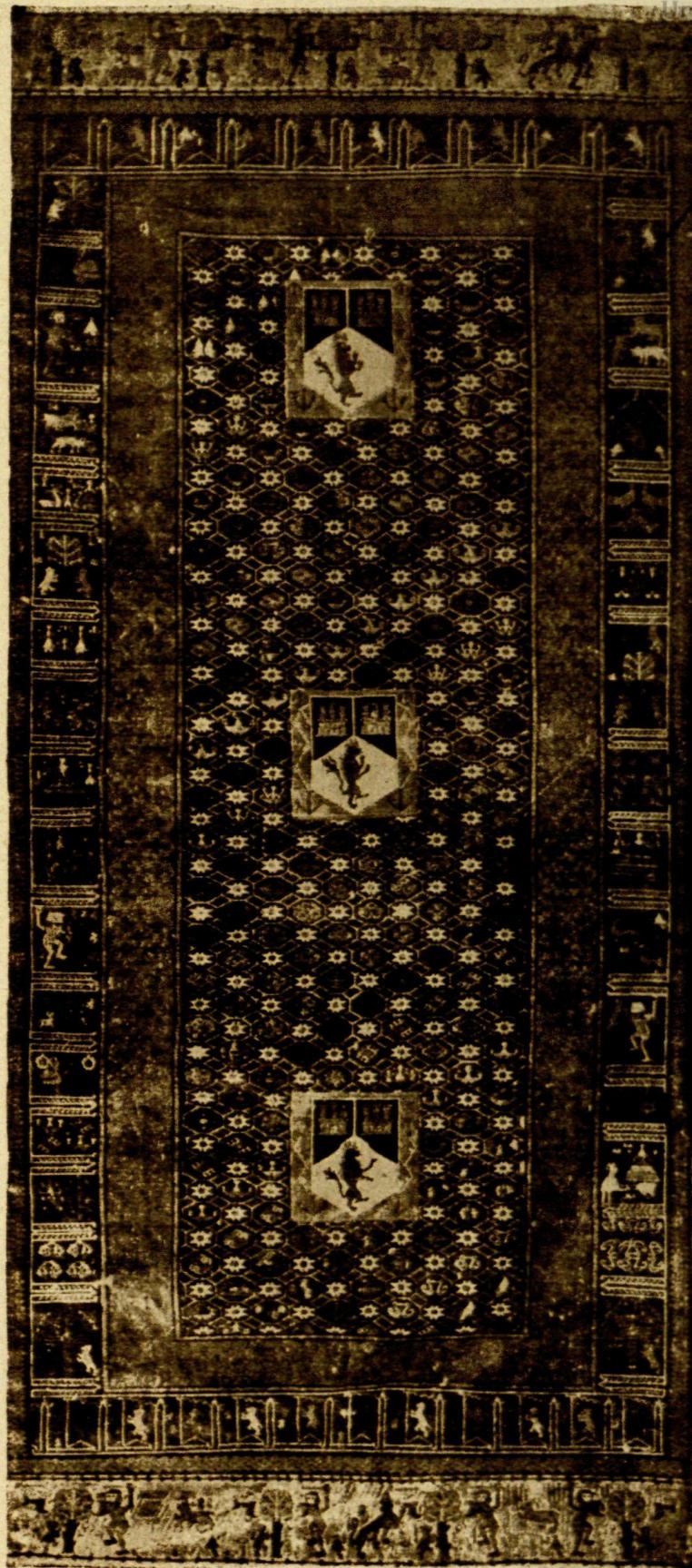
Mando a D.^a Isabel, mi hija, media docena de copas llanas de pies e mas una servilla ochavada, mas le mando, una mora negra y un mozo de los mas seguros que aqui hubiera y que sea negro.

Mando a D.^a Inés, mi hija, la cativa mansorra y el mozo negro que tien Alí y trajo Juan de Vitoria.

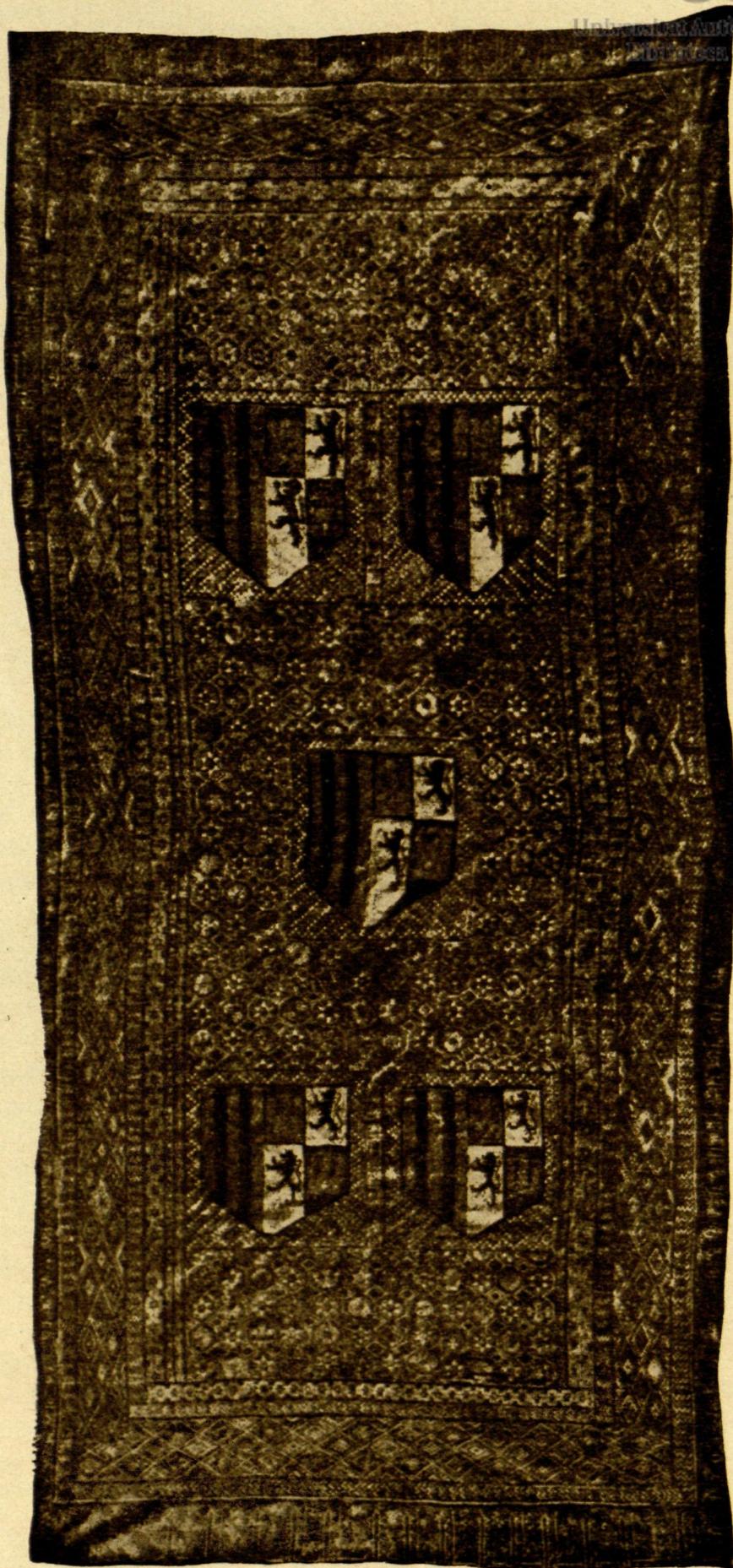
Mando a mi hija D.^a Mencia que de once tazas que están en una caja que le den a ella media docena, e mas una copa, a mas una servilla dorada; mas le mando 500 ovejas de las 1.700 que Juan Martínez mi mayoral del ganado merino tiene; mas la mora casada y su marido y su hijo.

Mando mas a mi hija D.^a Costanza cinco tazas de las once que están en la caja, mas una copa y una servilla ochavada.

Mando a D.^a Maria mi hija un par de servillas pequeñas que hay en ellas hasta diez marcos y media docena de tazas granujadas e con cuchares y dos aguamaniles traídos.



Alfombra del Almirante Enríquez, con sus escudos en la orla y los atributos del Almirantazgo.



Alfombra coetànea de la anterior, que pertenció a D.^a Maria de Castilla, fallecida en 1458.

REJEROS TOLEDANOS DEL SIGLO XVI

POR EL COMANDANTE GARCÍA REY

Al Excmo. Sr. Conde de Cedillo,
cronista de Toledo.

DURANTE el tiempo que he dedicado en mis ratos de vagar y esparcimiento, a investigaciones relacionadas con el *Arte*, en archivos toledanos, he ido recogiendo algunas noticias y documentos referentes a obras de hierro, las cuales, por el arte exquisito y la riqueza constructiva que llegaron a alcanzar, se ofrecen como elementos de gran interés en el aspecto arqueológico.

Así, pues, el objeto de estos apuntes se contrae especialmente a *rejeros* y *rejas*, ofreciendo de los primeros algunas particularidades curiosas e ignoradas de la vida de estos artistas, los cuales, sin desmerecer de otros cultivadores de las Bellas Artes en sus múltiples manifestaciones, llegaron a adquirir extraordinaria reputación, según lo demuestran las obras que doy a conocer.

* * *

Las más viejas noticias que he recogido se relacionan con *maestros rejeros* que trabajaron para la suntuosa *Capilla de San Pedro*, de la Santa Iglesia Primada, y, por tanto, de las obras que para ella ejecutaron.

Desde los años de 1479 a 1505, que corresponden a la gobernación de la diócesis toledana por los arzobispos Carrillo, González de Mendoza y Ximénez de Cisneros, encuentro cuatro maestros (1).

Es el primero, el *ferreiro*, *maestre Martín Gonzalo*.

El administrador de la referida capilla le dió en 1579 "de todo el hierro que dió labrado para la capilla y de vigas para las cortinas, 1198 marauedis". Y algunos más cobró "de la guarnición que hizo para el palo de las lámparas y para asirlas".

(1) Libro de *Obra y Fábrica*, correspondiente a esas fechas, en el *Archivo* de esa Capilla.

En 1484, aparece *maestre Pablo*.

En las cuentas correspondientes a este año, aparece "que dió y pagó (el administrador) a *maestre Pablo* por la rexa que fizo para la Capilla de San Pedro, que puso 5405 libras a 17 marauedis cada libra, que montaron 91.855 mrs. Aviniose por 90.050 e medio, y estos, recibió el dicho *maestre Pablo*".

Ambos rejeros han permanecido hasta ahora ignorados.

El maestro más sobresaliente que trabaja en esta época de fines del siglo XV, para la capilla expresada, es *Juan Francés*, *maese de faser rexa*s, y al cual dedicó contadas líneas Ceán Bermúdez en su notable *Diccionario histórico*.

Francés trabaja para esta capilla desde 1494, y son sus primeras obras una reja para una ventana y algún *ferro* para las vidrieras.

En el libro de *Obra y Fábrica* figuran las siguientes partidas:

"iten se le Resciben en cuenta al señor administrador 6533 mrs. que pagó a *maestre Ju.º francés*, *Rejero*, de 400 libras de fierro que pesó la rexa grande de la ventana de la Sacristanía, a 13 la libra, como se avinió, que son 5200 de la rexa de filo para la ventana a 17 cada palmo, 969, e de las vergaes de claustas para la vedriera de la ventana 28 Libras a 13 cada una, que son 364 que montan todos 6533".

"iten se le Resciben en cuenta al dicho señor administrador diez e nueve mill e doçientos e treynta e dos marauedis e medio, que dió e pagó a *maestre Juan Francés* de 892 palmos de Redes de fierro para todas las vidrieras grandes de la Capilla a XVII el palmo, que són 15164, e de 310 libras e media de fierro que obo en las barras para las dichas vedrieras a 13 la libra que montó 4036 e medio, que monta todo 19203."

La hermosa reja de la entrada a esta Capilla debió comenzar a ejecutarla por esa misma fecha, puesto que la tenía terminada en 1496.

En las cuentas correspondientes a este año, y con el epígrafe "las puertas de fierro de la dicha Capilla", figuran los siguientes interesantísimos datos:

"iten se Reçiben en cuenta al dicho señor administrador Rodrigo Tenorio, los marauedis que se siguen que montaron las puertas de fierro que él fiso poner para la dicha capilla, las quales ante mí el secretario e notario infrascripto se pasaron en diversas veçes, e lo que pesaron es lo siguiente:

que pesó la primera puerta 43 arrobas e ocho libras.....	43 a.	8 lbs.
iten que pesó la segunda puerta 45 arrobas.....	45 "	
iten que pesaron las flores que están encima de las puertas, dos arrobas e diez e seis libras.	2 "	16 "
iten que pesó vna traviesa de fierro corda que toma anbas puertas, ocho arrobas e 18 libras.	8 "	18 "
iten que pesaron otras manudencias con la cerraja e tejuelas, vna arroba e 23 libras e media.....	1 "	23 m. ^a
iten que pesaron los ángeles que están encima de las dichas puertas que tienen las llaues de san pedro, tres libras....	3 "	

ansí que monta todas las libras que pesaron las dichas puertas, 2443 libras e media, las quales contadas a 31 mrs. e medio, como fueron avenidos con el dicho maestro Juan por los señores Juan de Contreras e Gonzalo Ruiz de Bárcena, cada libra vno con otro monta, 80.120 marauedis."

La hermosa reja de Juan Francés para la capilla de San Pedro, y la cual obra se documenta por primera vez en estas páginas, no desmerece de las demás rejas que construyó en el templo catedralicio toledano.

Pertenece, como todas las suyas, al estilo gótico, y se halla compuesta de dos hojas formadas por delgados barrotes (excepto los de los extremos), de sección cuadrada y uno retorcido en el centro, coronados por adornos y pequeños pináculos dorados, alternativamente.

Horizontalmente se halla dividida en dos cuerpos, mediante cenefas, también doradas, de labores góticas, en consonancia con los capiteles de la portada, y de un montante de hojarasca que llena todo el vano del arco rebajado. En el centro de este coronamiento, destacan dos llaves cruzadas, emblemas del Apóstol San Pedro, sostenidas por dos angelitos de hierro, dorados, alrededor de los cuales se desarrollan los adornos componentes de tan gracioso y esbelto remate.

El zócalo, en el cual van inscriptos tres rombos en cada hoja, es del gusto renaciente.

En 1596 "se dieron nueve balas a maestro Juan francés por tres cerraduras y tres cerrojos que fizo para los armarios de la sacristanía de la dicha capilla, 279 marauedis".

Y en 1597 "montó la guarnición de fierro que fiso maestro Juan para poner la dicha ymagen (la de San Pedro) en la puerta de la Capilla, 990 marauedis".

¿Qué debió suceder a maestro Francés con los capellanes de esta Real Capilla, por los años de 1502 a 1503, en que se vió embargado de sus bienes y hacienda, por cuanto el administrador de aquella pagó en este último año, diez y siete maravedís, por un mandamiento de embargo, y seis maravedís por sacar del Escribano público un testimonio de este embargo?

Una partida, consignada en las cuentas correspondientes al año de 1904, es algo más explícita: se refiere a haber pagado al administrador, doce maravedís, por una carta ejecutoria contra Juan Francés, rejero, sobre los candeleros. Surgieron, pues, desagradables diferencias entre la Capilla y el artista por la obra de unos candeleros; quizá el precio exce-

sivo, el incumplimiento de la obligación de su hechura o alguna irregularidad insospechada, originó todo esto.

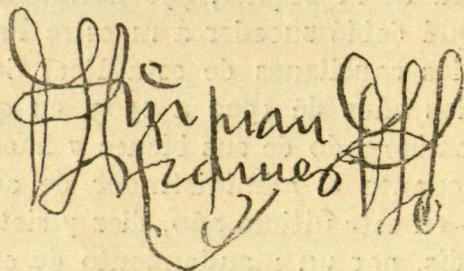
En 1595 la Capilla tenía "un par de candeleros de plata grandes, labrados, sobredorados e en medio de ymaginería e con tres escudetes en el pie cada vno dellos; de las armas del dicho Señor arzobispo, que pesaron amos a dos veynt cinco marcos e seys onzas con tres ymágenes chiquitas de nuestra Señora e sant alifón e sant miguel e quatro florezitas que se avían caydo de los dichos candeleros que pesaron vna onça e çinco Reales e medio, ase de quitar del dicho peso porque no se podían tornar a pegar en los dichos candeleros e queda para con otras cosillas de plata que tiene la dicha capilla, e tiene el vno ocho florezitas e el otro ocho e media".

Aquellas diferencias, ¿tendrían relación con alguna compostura o arreglo hecho en estos candeleros?

El libro de *Obra y Fábrica*, al escribir estas cuentas, nada descubre.

Por todas estas cosas, maestre Francés dejó de trabajar para la *capilla de San Pedro*, en 1505.

En esa fecha aparece, sustituyendo a Juan Francés en las obras de hierro de



la mencionada capilla, *maestre Osornio*. El cabildo de la misma, le da "885 mrs. de la reja que fizo para la ventana de la Sacristía".

Se cita, por primera vez, este rejero.

Es uno de los primeros rejeros de la escuela de transición en el arte de la rejería, dándose la mano con Juan Francés y el maestro Domingo, un artista ignorado hasta hace poco, llamado *Juan Piñas*, natural de Arenas de San Pedro (Avila), y al cual dimos a conocer en nuestro es-

tudio titulado *Covarrubias: su vida y obras*, publicado años pasados en *Arquitectura*.

La reja que hermosea la capilla de la *Santísima Trinidad*, una de las más interesantes para el arte, de las del Templo catedralicio primado, es obra suya. Le utilizó en la hechura de la elegante reja, por la maestría e industria que tenía, el canónigo, reedificador de aquella capilla, don Gutierre Díaz, en 1520. Se caracteriza su obra por estar construída sobre armazón gótica y de elementos platerescos en sus frisos y coronación.

El examen de la fotografía nos releva de toda otra descripción.

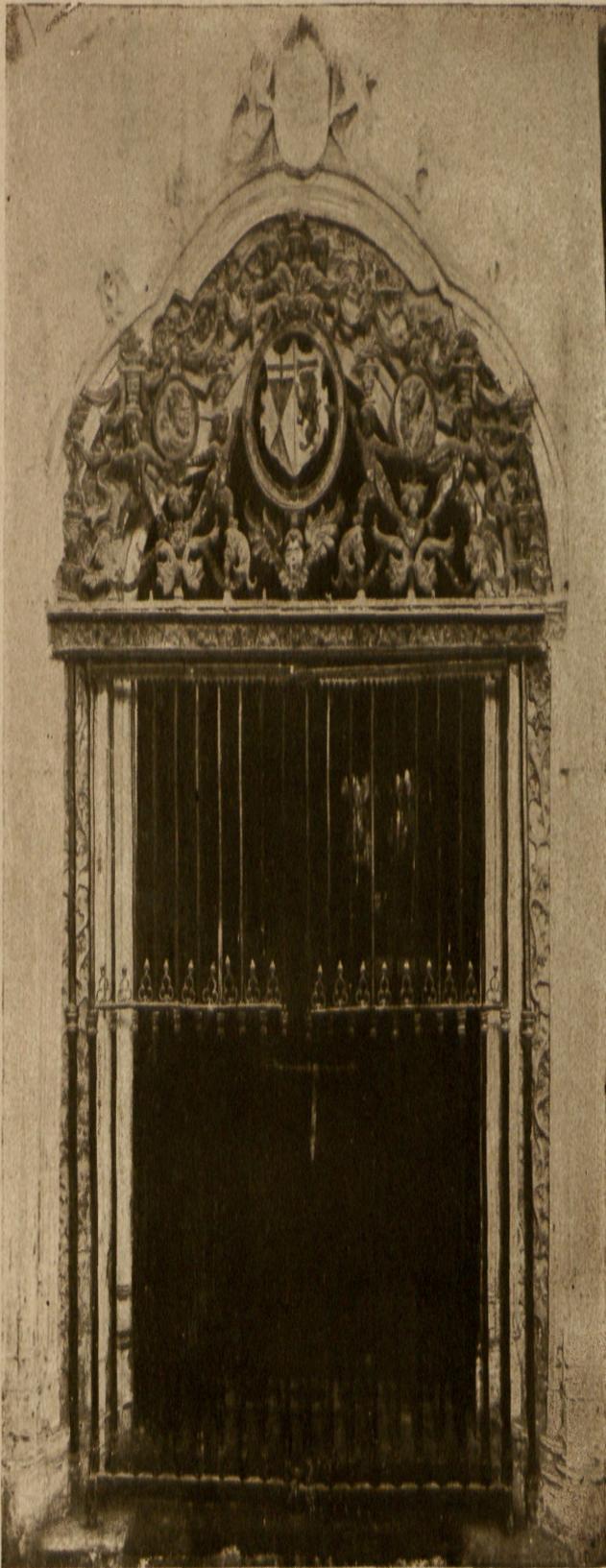
La biografía del célebre maestro rejero *Domingo de Céspedes*, conocido más vulgarmente con el nombre de *maese Domingo*, según figura en todos los documentos protocolarios, desde el primer tercio del siglo XVI hasta su muerte, está por hacer, tanto en lo atañente a su vida como a sus obras, y, francamente, en ambos aspectos ofrece interés extraordinario, porque este artista, que no sabía escribir, se codea con el insigne arquitecto, escultor y rejero *Francisco de Villalpando*, su rival en *el arte de hacer rejas*.

En estos apuntamientos doy a conocer algunas nuevas noticias de la vida y obras del *maestro Domingo*.

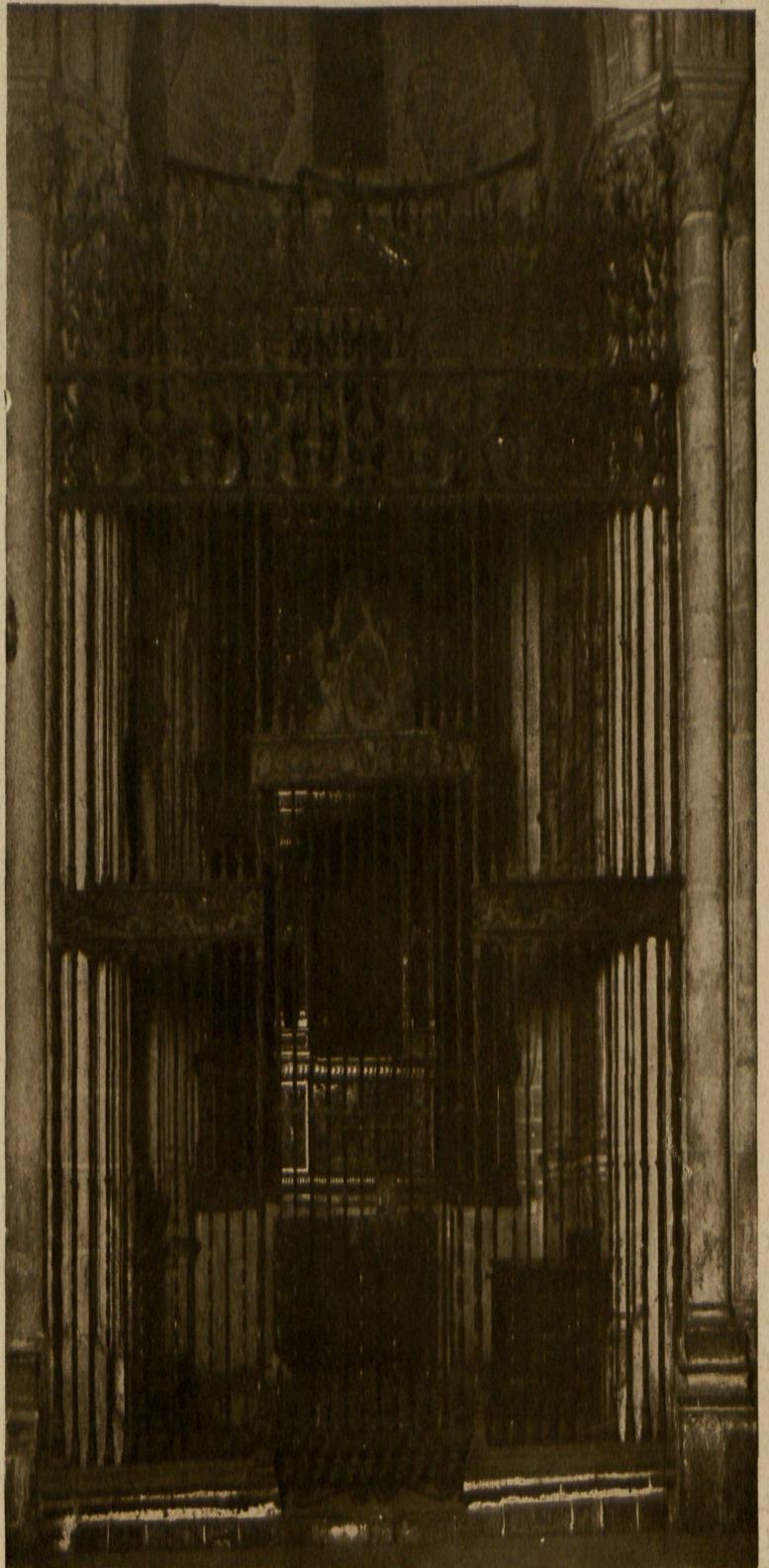
No he encontrado en los documentos protocolarios ni el año de su nacimiento—últimos años del siglo XV o primeros del siguiente—, ni otras muchas individualidades interesantes para completar su biografía. Estuvo casado con Ana Torremocha, su legítima mujer, y por algunas escrituras otorgadas conocemos tres de sus hijas: una de ellas, en 1547, estaba ya casada con *Juan Orriz*, maestro también de *hacer rejas*; otra, Catalina López, casó con *Hernando Bravo*, uno de los oficiales que le auxiliaron en la construcción de la admirable reja que hizo para el coro de la Catedral toledana; otra, en 1555, casó con *Simón de Lamas*, también *rexero*, y, por último, su hijastra Catalina López casó en 1549 con el escultor imaginario *Diego*



Reja de la capilla de San Pedro, en la S. I. Catedral.



Reja de la capilla de Santa Catalina.



Reja de la capilla de la Santísima Trinidad, en la Catedral toledana.

Copín de Holanda el Mozo, y al cual dió maese Domingo, cincuenta mil maravedís en dote y casamiento. Maestro Domingo y su mujer tenían algunas heredades de viña, arboleda, pozo, alberca y ribera, en término de Toledo, a la vega de San Román. Todas esas propiedades las vendieron en 7 de Noviembre de 1551, por precio y cuantía de noventa mil maravedís, a los señores Juan Ponce de León, contino de S. M., jurado y escribano mayor de los Ayuntamientos de Toledo, y a doña Isabel de Aguilera, su mujer. La correspondiente carta de venta la otorgaron por ante el Escribano público, Juan Sánchez de Canales.

Maestro Domingo no murió antes del 6 de Febrero de 1565, como se ha supuesto; todavía vivía en 29 de Julio de 1570, y fué enterrado en la iglesia de San Lorenzo, de Toledo.

Examinaré otras de sus obras, hasta hoy desconocidas.

En el año de 1536, poco tiempo después de haber sido construídas, se hicieron importantes obras en las casas principales del magnífico y distinguido prócer toledano Rodrigo Niño, sitas en la plazuela de San Lorenzo.

El maestro Domingo, por escritura de 15 de Agosto de este año, otorgada por ante el Escribano público de los del número de Toledo, Alvaro de Uceda, se obligó a construir ocho rejas de hierro para las ventanas que se habían de poner en esa casa tan principal, cuatro de ellas conforme a una muestra, y otras cuatro, conforme otra. En medio de los remates de cada reja, había de ir un escudo con las armas de don Rodrigo Niño y de su mujer, la distinguida dama toledana doña Teresa de Guevara.

Todavía se conservan algunas de estas rejas.

Por escritura de 3 de Julio de 1547, otorgada por ante otro distinguido Escribano toledano, Bernardino de Navarra, se obligó con su yerno *Orriz*, al magnífico señor don Bernardino de Zapata, Capiscorl y canónigo de la Santa Primada, a hacerle

una reja en la Capilla que tiene en la Iglesia de San Salvador.

En esa escritura de obligación se dispone que esta reja lleve cuatro pilares y todas las varas necesarias, y que tenga alquitrahe, friso y remisa, una corona y un escudo; toda la obra por precio de sesenta mil maravedís y hecha dentro de un año.

Esta reja cierra la entrada de la iglesia de San Salvador con la interesantísima Capilla de Santa Catalina, y acerca de esta obra, cronistas toledanos y cuantos han escrito de obras de hierro de los monumentos de la *Imperial Ciudad*, se han limitado a escribir "que es magnífica y que está perfectamente trabajada en el género plateresco".

Se documenta esta obra por primera vez, aunque se haya atribuído, con gran acierto, a *maestro Domingo*.

En 1548, y por escritura de 23 de Diciembre, otorgada por el Escribano Payo Sotelo, Francisco Hernández, vecino de la villa de Cubas y mayordomo del monasterio de *Nuestra Señora de la Cruz*, pagó a maese Domingo, nueve mil trescientos sesenta y cinco maravedís, resto del precio de una reja que hizo para este convento, "para el apareamiento de la Cruz" y que toda ella se la vendió por precio de 50 ducados, que fué el precio en que fué tasada por Alonso de Covarrubias, maestro mayor de las obras de la Santa Iglesia de Toledo.

En 1552 hizo las rejas del *Colegio de Infantes*.

Obra importantísima suya—cuando menos documentalmente—, y que ha desaparecido, fué la que se obligó a construir en 1555 para la *Capilla mayor de la iglesia de San Román, de Toledo*. Por Escritura de 12 de Septiembre, hecha por ante el Escribano Juan Sánchez de Canales, *maese Domingo*, como principal, y su yerno Lamas, como fiador, se obligaron a la ilustre señora doña María Niño de Rivera, a la hechura de "una coronación y friso de reja de hierro".

El *Documento núm. 1*, a que se contrae esta obra, nos releva de toda descripción.

Hace ya muchos años que debió desaparecer esta elegante reja, pues ni Parro, ni otros autores de su época, la mencionan. Mas para muestra de esta obra, que debía ser magnífica por corresponder a capilla tan suntuosa, reedificada por el famoso escultor y arquitecto Alonso de Covarrubias, se conservaba en la iglesia de San Román, colocado en el centro de la barandilla del coro, un elemento interesantísimo de su decoración: un *Cristo labrado de hierro de todo relieve*, y el cual ha pasado, por el exquisito gusto artístico del distinguido sacerdote y arqueólogo, don Antonio Sierra, a formar parte del interesante *Museo parroquial* de Toledo, en donde hoy puede admirarse.

El último de los trabajos de *maestro Domingo*, que—probablemente—podemos documentar, es la hechura de dos rejas, hechas por escritura de 13 de junio de 1569, a doña Inés de Rivadeneira para una capilla que esta ilustre señora, con su marido don Juan Dávalos Jofre (difunto en esta fecha), tenían en la iglesia parroquial de Santa Leocadia.

Las principales condiciones exigidas para construir las eran que: "ha de llevar en medio de cada reja un friso labrado y abaxo vna moldura en cada reja y en lo alto de cada una, otra moldura y un escudo en cada reja de las armas de Juan Dávalos en una, y en cada barra de medio abaxo retorcida, y la otra contraria retorcida hacia arriba, y la de abaxo ha de ser de quatro esquinas, e ha de ser la gordura que está señalada en la traza..."

El precio de esta obra fué de ochenta y dos mil maravedís.

Se asoció *maestro Domingo* para construir ambas rejas, con *Jerónimo de San Román, maestro de herrería*, vecino de Toledo, y en su consecuencia, otorgaron en 29 de Julio del siguiente año, por ante el Escribano Juan Sánchez de Canales, la correspondiente escritura, por la cual ambos se obligaron a la ejecución de esta obra, desaparecida también de la capilla en donde fué colocada. (*Documento número 2.*)

Sedano, y más recientemente R. Zarco del Valle (1), dieron a conocer algunos documentos relacionados con el rejero *Hernando Bravo*, yerno de maestro Domingo. Mas todos ellos se relacionan con la famosa reja, que para el coro de sillas hizo con su suegro.

Hoy podemos dar algunas particularidades biográficas interesantes y curiosas.

Hernando Bravo no era toledano, como escribió Pérez Sedano; era natural de la villa de Dueñas (Valladolid), e hijo de Francisco Bravo, difunto en 1546. Tenía otros cuatro hermanos, llamados Andrés, Juan, María y Catalina.

Estuvo casado con Catalina López, hija de maestro Domingo, de la cual tuvo una hija, llamada como su madre.

Con su suegro "tuvo a cargo de hazer la Rexa del coro por cierto precio y en cierta forma... e yo tengo mi parte en ella, la mytad de todo lo que se ganare... porque ansy fué concertado entre mí y el dicho maese Domingo..."

Otorgó su testamento en Toledo, en 27 de Julio de 1546; entre otras cosas, dispuso que se diesen a Alonso de Berruete, cinco ducados que le debía; instituyó por universales herederos a sus hermanas María y Catalina Bravo; nombró por sus albaceas y testamentarios al clérigo Juan Robledo y a su suegro, y, finalmente, mandó que su cuerpo fuese sepultado en la iglesia de San Lorenzo, de donde era parroquiano, en la sepultura que en ella tenía maestro Domingo. (*Documento núm. 3.*)

Juan López es otro rejero desconocido.

Un documento he encontrado a él referente: una escritura de obligación de obra, otorgada en 30 de Septiembre de 1551, por ante el Escribano Diego Clemente. En esta data se obligó al vecino de Toledo, Juan Pérez Pavón, "de hacer

(1) Pérez Sedano, Francisco: *Notas del archivo de la catedral de Toledo redactadas sistemáticamente, en el siglo XVIII*, por... (Centro de Estudios Históricos Madrid, 1914).

R. Zarco del Valle, Manuel: *Documentos de la Catedral de Toledo* (Centro de Estudios Históricos). Madrid, 1916.

y labrar una reja, a toda costa, en una capilla que este tenía en la iglesia de San Nicolás (Toledo), que está a la entrada de la puerta que sale a las tiendas de San Nicolás, y tiene dos huecos de puertas, que está debaxo de la tribuna, que alinda de una parte con la capilla de Esteban Alonso difunto, y la otra puerta sale a la entrada de la iglesia debaxo de la escalera que sube a la tribuna”.

Son algunas de las condiciones de esta obra, las siguientes:

”Los pilares de la reja torcidos, como están los de la reja del altar mayor de San Agustín, con sus basas y capiteles cada pilar;

cada uno de los dichos pilares de gordo como están en la reja que está en la capilla de San Miguel, que está en la Santa Iglesia de Toledo;

de altura que llegue a la peana del arco de la ysería llevando dos puertas;

llevar un friso en mitad de toda la reja; una cerradura muy bien hecha y cerrojo; encima de la reja una barra de hierro; encima dos rótulos y en medio un escudo que tome todo el ancho de la reja; los remates de una tercia y el escudo de media vara;

ha de ser muy bien estañada y la coronación y frisos de dos haces, que hagan labor por de dentro y por de fuera.”

Curiosidad: este artista no sabía escribir. Otro rejero desconocido y coetáneo de maestro Domingo, Bravo y Villalpando, es *Lope de Talavera*.

Acerca de su vida damos las siguientes noticias: en Enero de 1551 se desposó por palabras de presente, según orden de la Santa Madre Iglesia, con Inés de Medina, hija de Antonio de Medina y de María López, su mujer, difunta en esa fecha. Al tiempo de haber concertado su desposorio, le fueron mandados en dote y casamiento, para ella, como sus bienes dotales, 48.000 maravedís; y por escritura de 23 de Enero, por ante Diego Clemente, 27.000 y 23.000 maravedís de sus hermanos García y Gaspar de Medina, respectivamente.

No he encontrado obra alguna de su mano.

Existen en la Santa Primada toledana, dos notabilísimas rejas, de estilo plateresco, que han constituido, para los entendidos en el arte de la rejería, problemas sin solución hasta hoy, al discurrir acerca de los sobresalientes artífices que pudieron haberlas ejecutado.

Cierran estas rejas las capillas de *San Gil* y de *Santa Ana*.

El rejero es *Benito de la Capilla*, y figura como vecino de Toledo.

Ambas rejas, por su elegante composición, rico molduraje, coronamiento bellísimo y sus repujados y tallas, pueden competir con la maravillosa de Villalpando, y después de ella y de la del maestro Domingo, le siguen en importancia artística y riqueza ornamental.

Capilla, ejecutó primeramente la correspondiente a la capilla de *Santa Ana*, al tiempo de ser restaurada—años de 1560 a 1565—, por el canónigo de la Santa Iglesia, Juan de Mariana.

Años más tarde, en 1569, se obligó a la hechura de la de *San Gil*.

A esta última se contrae un documento que he descubierto en el *Archivo de Protocolos* de Toledo. Otorgado en 22 de Marzo del año últimamente indicado, por ante el Escribano Alvaro Pérez, es la escritura de obligación de la obra, para *darla fecha y acabada* al magnífico y reverendo canónigo Miguel Díaz. Fueron fiadores del artista, el notable carpintero Diego Honrado, el *cerrajero* Diego de Cabrera, el escritor Diego Vázquez, cantero Juan Mijares y pintor Pedro de Cisneros. (*Documento núm. 4.*)

Como la descripción del excelente cronista Parro, en su obra *Toledo en la mano*, es suficiente, de él tomo lo pertinente a estas rejas.

La reja de hierro de la capilla de *San Gil*, es una de las más bonitas y bien trabajadas que se encuentran en el templo; pertenece al género plateresco y se compone de dos cuerpos, con balaustres exornados de follaje y cariátides de mucho

gusto, con frisos no menos gallardamente labrados, rematando con un coronamiento de bellísimos adornos de capricho, en medio de los cuales se ve el escudo de armas del fundador, sobre el que se alza un crucifijo, todo ejecutado con mucho esmero. Por encima de las dos hojas que sirven de puerta a esta reja, hay una especie de tarjetón, en que se lee con letras doradas esta frase: *Mori lucrum*, que significa *morir es una ganancia*, y en seguida pone la fecha de 1573, año en el cual fué terminada.

La correspondiente a la de *Santa Ana*, obra también de Capilla, según se deduce de una de las cláusulas del anterior documento, no es tan artística, mas "es muy digna de la atención de los inteligentes, componiéndose de dos cuerpos de gusto plateresco con bellas columnas abalaustradas, estriadas en parte, y en el resto adornadas de mazorcas y de hojas talladas con mucho esmero; los frisos del primero y segundo cuerpo son también sumamente graciosos y la coronan varios ornamentos del mismo género, entre los cuales se advierte, ocupando el centro, el escudo de armas del fundador (o mejor dicho, restaurador) de la capilla, superado por un crucifijo que remata toda la obra, y a sus lados otros dos óvalos en cuya cara exterior se ostentan dos bustos de relieve, y en el reverso se leen los dos versículos siguientes: *Non est hic aliud, nisi Domus Dei (Génesis)*. Y en el otro: *Domus haec orationis vocabitur (Mathei)*. Que traducidos al castellano dicen: *Aquí no hay otra cosa sino la Casa de Dios. (Palabras del Génesis.) Esta Casa se llamará Casa de oración. (Evangelio de San Mateo.)* En el friso del segundo cuerpo, también por la parte de adentro, se lee lo siguiente: *Non nobis Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam*. Es decir: *Señor, no a nosotros, sino a tu Santo nombre has de glorificar"*.

Obras de este mismo rejero (desaparecidas), fueron tres que hizo en 1575 para la capilla que en la iglesia de San Martín, de Toledo, tenía la Ilma. Sra. doña María de Rivadeneira, mujer que fué de Jerónimo

de Soria, por precio de 1.200 ducados.

Para tasación de estas obras, doña María designó al escultor y arquitecto Nicolás de Vergara *el Joven* y al rejero *Francisco Gaitán* (desconocido también); las mejorías que hizo Capilla las estimaron en 3.260 reales.

Refiriéndose, sin género de duda, a una de estas rejas, escribió Parro en 1857, que "lo único notable que este templo tenía, era la verja que separaba la capilla mayor del resto del mismo, que era plateresca y de bastante mérito, como se trabajaba en dicho siglo XVI, la cual está ahora desarmada y arrinconada en San Juan de los Reyes, a los pies de la iglesia, debajo del coro y a la entrada de la sacristía".

Ni Pérez Sedano, Ceán Bermúdez y R. Zarco del Valle mencionaron al rejero *Alonso de Avellaneda*, uno de los más acreditados de Toledo durante la segunda mitad del siglo XVI. Se formó en la escuela de Villalpando y maestro Domingo.

Vivía en 1591^a San Bernardino, y su mujer se llamaba María de Aléas.

Ejecutadas por él, he encontrado las obras siguientes: una reja de hierro para un comulgatorio situado dentro de la iglesia del monasterio de San Clemente, de Toledo, conforme a la traza y parecer del maestro de obras de la Santa Primada, Diego de Alcántara, según escritura otorgada en 28 de Febrero de 1582. Debía darla acabada para el 25 de Marzo del siguiente año, por precio de 6.000 maravedís; otra para la capilla que en la iglesia de *San Justo* tenía doña Gracia de Rentería, mujer que fué del regidor toledano don Alonso Ramírez. También Diego de Alcántara tomó parte en la hechura de la obra. Por cierto, que esta reja estuvo primeramente a cargo del rejero *Francisco Díaz* (desconocido), y por estar ausente, su mujer, Luisa de Sahagún, con otro rejero llamado *Alonso de Avila* (ignorado también), en virtud de la licencia correspondiente, otorgaron escritura en 7 de Noviembre de 1583 por ante Juan Sánchez de Canales, traspasando la obra a *Avellaneda*.

El 2 de Mayo de 1592 se obligó "a S. M. el Rey y a los veedor, mayordomo y maestro de obras de los Alcázares Reales, a la hechura de dos balcones para la torre del atambor, guardando las medidas del modelo". Dictó las condiciones técnicas de la obra el escultor y arquitecto Juan Bautista Monegro, y fueron testigos los cerrajeros *Francisco Altomirado* y *Juan de Perotón*, francés. (*Documento núm. 5.*)

Y, finalmente, otra reja para la iglesia principal de Santa Eulalia (Santa Olalla), mozárabe de Toledo, "que es para el coro mayor de ella, para la capilla de Alonso Díaz Francés de Alarcón, difunto", y la cual obra concertó con don Pedro López de Alarcón Francés, su hermano, en 2 de Mayo de 1614, por ante el Escribano público Gabriel de Morales.

La referida reja debía tener quince pies y medio de altura con sus pedestales; la primera cornisa, una tercia de alto conforme estaba en la capilla de doña Isabel de Ovalle, en la iglesia de San Vicente (falta), y la coronación lo mismo que en aquélla.

Tampoco figura mencionado por los anteriores autores, el rejero *Diego Martínez*.

Por escritura de 19 de Enero de 1583 por ante el Escribano Gabriel de San Pedro, se obligó al Hospital de San Juan Bautista, extramuros de Toledo, a la hechura de dos rejas para el *rejitorio* del mismo, y con arreglo a las condiciones firmadas por el escultor y arquitecto Nicolás de Vergara *el Mozo*, maestro mayor de las obras del mencionado Hospital. (*Documento núm. 6.*)

Contemporáneo de los anteriores fué también el *maestro de hacer rejas Pedro de Tordesillas*, el cual, hasta hoy, ha permanecido ignorado. Vivía al Arrabal.

Por una escritura de 4 de Diciembre de 1583, otorgada por ante el Escribano Francisco Córdoba Somontes, conocemos una de sus obras. Es una reja de dos varas y una cuarta de largo, y vara y tercia de ancho, con cuatro estrías y sus rosetas,

para una ventana de la casa de Gutierre de la Torre, vecino de Toledo. La expresada reja había de pesar 6 arrobas y 10 libras más o menos, y su precio, treinta maravedís cada libra.

En el año de 1590 un formidable incendio destruyó en Toledo varias casas situadas en la Plaza de Zocodover y calle de las Armas. Fué una de ellas la *carpintería* de la ciudad. A pedimento del jurado Francisco de Torres, como comisario de la obra y casas incendiadas, se pregonó la construcción de tres balcones y balaustres de hierro que se habían de hacer en la referida *carpintería*. Las trazas fueron obra del escultor y arquitecto Juan Bautista Monegro, y el modelo quedó en poder del Escribano Pedro Ortiz, ante el cual, con fecha 27 de Octubre, se otorgó la correspondiente escritura de remate de esta obra.

Se convocó a varios maestros cerrajeros de la ciudad y de fuera de ella, se les mostró el diseño y se les pidieron posturas. Entre los concurrentes figuraron Diego Martínez, Antonio García, vecino de Escalona; Luis Calderón, Pedro de Tordesillas, Francisco López y Pedro de los Ríos Lorón. Se remató en éste toda la obra y seguidamente la traspasó al rejero *Francisco López*, que vivía en San Salvador.

Importante rejero del siglo XVI fué *Bartolomé Rodríguez*.

Nació este artista en el año de 1569, según se deduce de una escritura de obligación y concierto, que hizo en 1619 su mujer Magdalena de Leonís, con el mercader de hierro Jerónimo Hernández, por ante el Escribano Diego Rodríguez.

Tuvo varios hijos, Inés, Francisco, Lucas y Lorenzo, de 20, 19, 18 y 14 años, respectivamente. Vivía a la parroquia de San Lorenzo.

Este rejero falleció en Toledo el día de la Asunción de Nuestra Señora del año de 1619, y otorgó su testamento por ante el Escribano público Miguel de la Jara.

A su muerte quedó a deber al mercader ya nombrado, 6.952 reales, los cuales se comprometió a pagar a razón de 2.000 reales cada año.

Como le quedaran algunos bienes muebles y raíces, a su mujer tocaba la curaduría de los hijos expresados, la cual le fué otorgada por el Alcalde de la Ciudad por cumplirlos requisitos exigidos en esta época.

Son algunas de sus obras: la reja de la capilla de la *Descensión*, que hizo por escritura de 6 de Agosto de 1607 y por precio de 3.500 reales. Es una reja sencilla; sobre el friso lleva los escudos del Cardenal Sandoval y Rojas, el cual, por la gran veneración que tenía a las imágenes de Nuestra Señora y San Ildefonso, dispuso se ensanchase esta capilla y se cercase de nueva y bien labrada reja; los balcones del Ayuntamiento y las rejas de la capilla del *Sagrario*, de la Santa Primada.

Por último, resta que escribamos algunas particularidades curiosas relacionadas con la hermosa reja de la capilla mayor del monasterio de San Pedro Mártir, de Toledo, el cual perteneció a la *Orden de Predicadores*, o sea de *Santo Domingo*. Es—como escribió Parro—del gusto plateresco con bien labrados y elegantes balaustres que sostienen en sus dos cuerpos otros tantos frisos llenos de adornos tallados muy lindos, coronándola un remate sumamente gracioso de candelabros, floreros, estatuas y otros adornos, sobre los cuales descuella en el centro un Crucifijo que parece obra de mucho mérito, como lo es toda la reja, la cual está profusamente dorada.

No he tenido la fortuna de hallar el nombre del artista que la ejecutara en el siglo XVI, pero sí he encontrado documentos por los cuales se viene en conocimiento de algunas obras que en ella se hicieron en la centuria siguiente, y las cuales es interesante dejar consignadas.

He aquí un extracto de una escritura otorgada en Toledo, por ante el Escribano José de Herrera, en 8 de Octubre de 1618: "Tomás de San Pedro, rejero, y Cristóbal de Valderas, pintor, vecino de Madrid, por nos y en nombre de Bartolomé Rodríguez, rejero de la Santa Iglesia de Toledo, nos obligamos en favor del Monasterio de San Pedro Mártir, de asentar la reja de

la capilla mayor de dicho convento, añadiendo lo que falta en las cornisas y arquivadas, conforme a lo que está hecho en la cornisa vieja, y añadiendo lo que falta en la coronación, conforme a la traza y según ordenare *Jorge Manuel Theotocopuli*, de manera que corresponda con lo viejo; y ha de hacer ocho balaustres, cuatro de la misma orden y cuatro de la segunda, y añadir al banco de las puertas pie y medio, de manera que corresponda con el pedestal de piedra que se hiciere."

Se había de acabar todo esto el 15 de Octubre de 1618 y por precio de 3.450 reales.

DOCUMENTO NÚM. I.

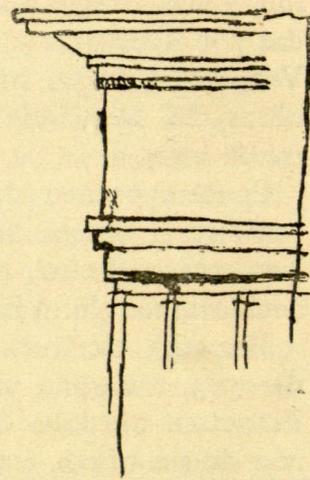
Las condiciones con que se a de hazer la coronación e friso de la Reja de la illustre señora doña María Niño de Rivera, son las siguientes:

Primeramente, a se de hazer un friso con su cornisa y alquitrave en que el todo él tenga de ancho, con la dicha cornisa e alquitrave vn pie y medio, y este a de ser sin Resaltos, no más de sus molduras, muy bien cahidas, y en lugar de Resaltos llebe entre cada horden su escudo de armas, por manera que a de tener el dicho friso, seis escudos de armas, los quales an de ser Rellebados de media talla de la manera que su merced los diere.

a de tener de largo el dicho friso, veinte y dos pies, por manera que se cierre todo el claro del arco perpeano principal de la capilla.

En la margen izquierda del documento y abrazando las anteriores cláusulas, se halla este dibujo:

y el piso a de ser labrado de talla de medio Relieve mu bien Relevado conforme a una traza que yrá firmada de la illustre Señora doña María Niño de Ribera, la qual diferencia en la cornisa, lo que al principio destas condiciones está señalado, porque la cornisa de la dicha traça sería mismo soberuia y pesada para la disposición de estas condiciones y no berná tan a quenta, an de tener los dos cande-



leros más altos que están en la dicha traça a dos varas cada vno de alto.

an de tener los otros dos candeleros que están junto al arco perpiano vara y media cada vno de alto, y el ancho dellos así de los vnos como de los otros sea en la mejor proporción que convenga para que tenga buena graçia.

en la orden de enmedio se a de hazer esta diferencia de como está la traça, y a de ser de esta manera: que en el quadrado donde agora está vna máscara con dos figuras y vnos colgantes, es allí dentro venga vn tondo con dos figuras que le acompañen con vn escudo de armas Relebados de los que su merced mandase que se pongan, y en el festón o tondo que está agora en la traça, por Remate allí se a de poner vn monte calvario con su calavera y huesos y dél salga vna crúz en que esté vn xpo de cinco palmos, labrada de hierro de todo relieve, y ansí mismo, dos figuras a los lados, donde agora están los candeleros, las quales figuras an de ser de nuestra Señora y San Juan al pie de la crúz, y an de ser del mismo tamaño del Cristo y de todo Relievo.

todo lo demás a de ser conforme a la dicha traça y a de ser labrado a dos hazes y de hierro batido de los herrieros de tragacete.

Ansí mismo se a de hazer desta manera en esta lavor que las almas sobre que está fundada la obra de tal manera sea labrada, que se aprovechen de alguna parte de las almas para que haga obra por escusar del peso en la dicha coronación.

a de ser la crúz labrada a dos hazes guarnecida con sus molduras y a los cabos sus Remates de manera que haga vn friso, y en este friso se an de sembrar unos florones bien Repartidos en las espaldas de la dicha crúz y no por la parte del Cristo a la manera desta señal que está en esta margen. (*Véase fotografía.*)

yten que en el friso de la dicha coronación vayan vnas letras que digan: "esta reja mandó hacer la señora doña maría i niño de Rivera."

yten que la cornisa sea labrada de muy buenas molduras e labores y quel friso vaya labrado con sus follajes en lo Romano.

Sigue en la escritura, el precio de la obra y la manera de pagarla.

Doña María Niño de Rivera.—Maestro Domingo.—Simón de Lamas.—Firmas autógrafas.

Arch. de Prot. de Toledo.—Escribano: Juan Sánchez de Canales.

Lo que se ha de poner en la obligación, así en la de Maestre domingo como en la de San Román, acerca de la reja, es lo siguiente:

Primeramente, se obligó maestre domingo de hazer a dos azes, las dos rejas que tiene a cargo para la capilla de mi señora doña ynés de Rivadeneyra en la iglesia de sancta leocadia, así en las coronaciones dellas, como los fresos y cornisas y embasamentos, muy bien ensamblado y ajustado, así las piezas de las coronaciones y escudos y candeleros, como todo lo demás de las dichas coronaciones y fresos, y muy bien dauado y fuerte, y de muy buen relieue, por razón de lo qual se le dan veynte ducados de más y allende de los doscientos y cinquenta, en que las dichas rejas estaban concertadas, y también por razón de que estaba en duda si serían a vna haz o a dos, y por quitarse de pleitos y diferencias son conbenidos como dicho es.

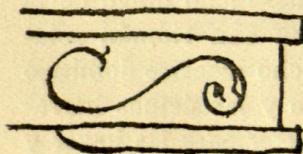
otrosí, se le dan estos beynte ducados sobre dichos, con condición que toda la talla de las dichas coronaciones y frisos, las faga y cincele San Román oficial del dicho oficio de la Rejería, y ponga el dicho San Román solamente sus manos, y el dicho maestre domingo le dé las chapas y plomo y las demás herramientas que fueren menester para las hazer y acabar las dichas coronaciones y fresos con todo lo demás que de talla obieren de llevar las dichas rejas, así por la vna parte como por la otra, y por razón de la dicha obra, le dé al dicho San Román el dicho maestre Domingo, de los doscientos y setenta ducados, que se le dan por las dichas dos rejas, beynte y dos ducados, dejándolo el dicho San Román muy bien hecho y acabado a contento de nicolás de vergara Architecto, y de la persona que mi señora doña ynés mandare, y de más y aliende de los veynte y dos ducados de a trescientos e setenta e cinco maravedís que el dicho maestre Domingo le da al dicho San Román, le de su merçed de la señora doña ynés, otros ocho ducados que serán por todos treinta ducados...

Otrosí, se obliga el dicho maestre domingo de estañar las dichas dos rejas destaño de córdoba, fino y muy bueno lo mejor que se hallare, limando primero todas las piezas que se obieren destañar, para que las ojas del estaño que sobre el limado se obieren de asentar, no salte ni se levante, y sea el dicho maestre domingo obligado a poner en cada

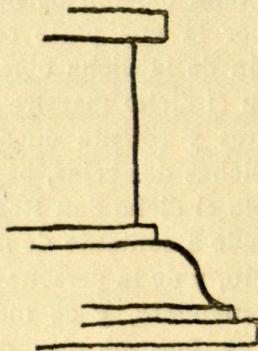
pieza por lo menos dos ojas, una sobre otra, y a lo más tres donde fuere menester, y al calentar las dichas piezas de las rejas, ni bayan tan calientes que quemén el estaño, ni tan frías que no lo fraue y afixe con el yerro; entiéndese que an de yr estañadas todas las verjas y pilares altos y bajos de todas las dichas dos rejas, y muy bien bruñido y asentado, como no salte ni se despegue, a contento del dicho nicolás vergara u de la persona que mi señora doña ynés mandare, y por razón del dicho estañado sea obligada la dicha señora doña ynés, de le dar beynte y seis ducados, poniendo el dicho maestre domingo todo el estaño de oja que fuere menester para estañar todas las dichas dos rejas, y se obligan de lo dar hecho y acabado para en fin de setiembre primero venidero deste presente año...

Cornisas.

y declárase, que las dichas dos rejas an de llevar y an de ser conforme a este debuxo que



ba en la marjen dibujado, teniendo el Architrabe y freso y cornisa un pie, y el freso de abajo con los dos filetes una séxima de barra.



La qual dicha obra con las dichas condiciones, cada uno por lo que les toca, se obligaron de hazer e cumplir e de no lo dexar de hazer por más ny por menos ny

por el tanto, sobre lo qual renunciaron las leyes del justo y medijusto como en ellas se contiene.

Fueron testigos Nicolás de Vergara, Cristóbal Martínez y Gil Bautista, vecinos de Toledo.

Doña Inés de Rivadeneira.—Jerónimo de San Román.—Por no saber escribir el maestro Domingo, a su ruego lo hizo Gil Bautista.—Firmas autógrafas.

Arch. de Prot. de Toledo.—Escribano: Juan Sánchez de Canales.

Toledo, 27 Julio de 1546.

Yn dei nomine amén. Sepan quantos esta carta de testamento e vltima voluntad vieren, como yo hernando brabo, Rejero, natural de la villa de dueñas, hijo de francisco brabo defunto, que aya gloria, vezino de la muy noble çibdad de toledo, estando enfermo de mi cuerpo de dolencia e mal que dios nuestro señor plugo de medar, pero en mi buen seso, juicio, entendimiento natural tal que plugo nuestro señor de me le dar, teniendo e creyendo e confesando como tengo e creo e confieso firme e solenemente todo aquello que tiene, cree e confiesa la santa madre yglesia de Roma, como bueno e fiel e cathólico xptiano, otorgo, conozco que fago e ordeno este mi testamento e vltima voluntad a serbicio de dios nuestro señor e a salvación de mi anyma, en la forma siguiente:

primeramente encomiendo mi anyma a dios nuestro señor que la fizo e crió a su ymajen e semejanza e la Redimió por su preciosa sangre en el árbol de la santa vera crúz, porque no fuese perdida a la qual Ruego e suplico, por los méritos de su sagrada pasión que la quiera perdonar e poner e colocar en su santa gloria de parayso para donde la crió, e mando mi cuerpo a la tierra dó fué formado.

yten mando, que quando dios nuestro señor fuere servido de me lleuar desta presente vida, que mi cuerpo sea enterrado en la yglesia de señor san lorenzo desta çibdad, en la sepultura que allí tiene mase domingo mi señor.

yten mando, quel dicho día de mi enterramiento acompañen mi cuerpo la crúz e clérigos de la dicha yglesia de san lorenzo donde yo soy parrochiano, e los dichos clérigos digan sus ofiçios acostumbrados e les paguen de mis bienes su derecho acostumbrado.

yten mando que se digan por mi ánima veynte misas en la dicha yglesia de san lorenzo, de las quales se digan de requiem con oración, e se paguen de mis bienes la limosna acostumbrada.

yten mando a las cinco mandas acostumbradas a cada vna dellas cinco belas.

yten digo y declaro que yo Reçebí en dotte con catalina lopez mi muger, sesentta mill marauedis, no enbargante que me fueron mandados cinquenta mill marauedis, porque

se me dieron de más y ube dichos marauedís, ansy que tengo Reçibidos dichos sesenta mill marauedís en dotte, los quales Reçibí en dineros contados y en vn paramento e vna arca e vna mesa, mando que le sea pagado los dichos sesenta mill marauedís deste dicho dotte a la dicha catalina lopez mi muger de lo mejor parado de mi hacienda.

yten declaro que yo y el dicho mase domingo obligados de mancomún tenemos a cargo de hazer la Rexa del coro de la santa yglesia de toledo por çierto preçio y en cierta forma como se contiene en la escriptura que acerca dello pasó ante mudarra scribano de la obra de la dicha santa yglesia, e yo tengo mi parte en ella, la mitad de todo lo que se ganare en la dicha Rexa, porque ansy fué concertado entre mí y el dicho mase Domingo, por tanto mando, que toda la parte de ganancia que a mí me perteneciére de la dicha Rexa, se cobre al tienpo que se obiere de pagar, para que dello e de los otros mis bienes se cumpla e pague el dicho dotte e se cumplan las otras mandas deste my testamento.

yten digo y declaro que yo dí poder a andrés bravo mi hermano para que cobrase de los bienes de juan bravo mi hermano defunto, cierta cantidad de marauedís e bienes que a mí me pertenecen como heredero del dicho juan bravo, el qual por virtud del dicho poder lo Recibió e cobró e no me a dado quenta dello, mando que se cobre todo aquello que paresciere e se averiguare que por virtud de mi poder reçibió e cobró.

yten mando que se dé de mis bienes a la dicha catalina lopez mi mujer demás del dicho su dotte, diez mill marauedís porque Ruegue a dios por mi ánima.

yten mando que paguen de mis bienes a berrugete, cinco ducados que yo le debo.

yten mando que de mis bienes se den a tomás mi hijo, que yo hube siendo mozo y en una muger soltera, siete mill e quinientos marauedís para ayuda a sus alimentos, y Ruego y encargo a mis abbaceas que le pongan a ofiçio porque no se pierda.

Así conplido e pagado este mi testamento e todo lo en él contenido, con el Remanente que quedare de todos mis bienes así muebles como Raizes, e derechos e abziones e otros qualesquier, así de los que yo tengo como de los que me pertenecen de la herencia del dicho juan bravo mi hermano, como en otra qualquier manera, dexo e nombro, e yns-

tituyo por mis vniversales herederos en todos ellos, a maria bravo e catalina bravo mis hermanas, para que los ayan por partes iguales.

yten declaro, que yo al presente no tengo ningunos dineros e que solamente al presente tengo en esta çibdad el mueble de mi casa que he comprado con los sesenta mill marauedís que me dieron en dotte, e de los dichos sesenta mill marauedís, vestí a la dicha mi muger, porque yo no tenía otros bienes de donde vestilla ni de donde comprarle dichos muebles.

e para cumplir e pagar e executar este mi testamento e todo lo en él contenido, dexo e nombro por mis albazeas e testamentarios y executores dél, al Reuerendo señor juan Robledo, clérigo, e a mase domingo mi suegro, vezinos desta dicha çibdad, a los quales e a cada vno dellos por sí ynsolidum, doy todo mi poder cunplido, para que luego que yo falleçiere e pasare desta presente vida, se puedan entrar e apoderar y entren y apoderen en todo el deudor mis bienes, así muebles como Rayzes e puedan vender e rematar dellos los que quisieren e por bien obieren en pública almoneda o fuera della, e por los preçios que quisieran, e resçibir e cobrar los marauedís porque se Remataren, y dellos cumplir e pagar este mi testamento... testigos que fueron presentes diego de la vid e hernando de arenas e pedro de jarava e juan de benavides veçinos de toledo.

Hernando Bravo.—Firma autógrafa.

Arch. de Prot. de Toledo.—Escribano: Juan Sánchez de Canales.—Folio 425.

DOCUMENTO NÚM. 4

"Que el primer cuerpo de ella a de tener de alto ocho pies de vara, dende el embasamento de mármol fasta la faja que la atraviesa por medio de la reja.

yten que en este primero cuerpo a de llevar quatro pilares de la misma labor questá en la traça e modelo que para fazer la dicha reja está fecha, la qual dicha traça recibo en mi poder y del dicho benito de capilla, que a las espaldas della está firmada del dicho señor don Miguel Díaz y del presente escribano, e que el primero terçio hasta donde viene a cargar el baso principal del dicho pilar sea quadrado, y el baso y balaustre y capitel dél sea redondo, y así mismo los otros tres pilares en que por todos sean quatro con que el terçio que deçimos que a de ser cuadrado en

los dichos quatro pilares sea de ensamblaje con su alma por de dentro, que venga a pasar todo el grueso del pedestal de mármol y la plataforma de hierro donde viene a cargar y hacer su fuerte toda la dicha reja.

yten, en este primer cuerpo se a de hazer entre pilares y pilares todos los balaustres que cupieren entre pilares y pilares que serán por lo mismo en los tramos pequeños de quatro balaustres y por lo más a cinco, y quel espacio mayor de enmedio donde vienen las puertas, por lo menos llevará ocho balaustres y por lo más diez, esto será como mejor venga en el repartimiento todos tres.

yten los balaustres y pilares serán de la labor y molduras y repartimiento dellos como está en la traça y como se hiziere en la montea, del tamaño que a de tener la dicha reja, y las puertas lleven el tramo que está entre pilar y pilar del banco sus molduras que respondan a las de mármol debaxo de la plataforma, y por de dentro en el hueco del dicho banco, lleve su cerradura muy buena y sus esquadras para sustentar la cayda de las puertas, y por de fuera salga su tirador en el banco para el cerrar de la puerta, de muy buena gracia, balaustrado.

yten ençima deste primer cuerpo a de venir vna faja con su moldura e resaltos e labor a dos hazes, como está en la dicha traça, con que no vayan en ella más de tres cabezas de cada parte de relieve, y lo demás del rabisco sea de lima abierto, y los dos lados de la dicha faja llevarán de cada parte un florón de muy buena gracia como se deseña en la dicha traça, para que faga buena gracia al perfil de la reja y acompañe de resalto y asiento del término del segundo cuerpo.

yten sobre la faja del primer cuerpo, terná el segundo, del alto de quatro pies e medio, en el qual se pondrán los quatro términos enzima de cada pilar, de los de abaxo el suyo, de la labor e forma questá en la traça, hecho a dos hazes en esta manera que por las espaldas muestre como si estuviere redondo.

yten en este segundo término, irá la horden de balaustre de la labor e proporción questá en la dicha traça, respondienddo en el número a los que debaxo estobieren, ora sean de vn número que arriba está dicho o del otro.

yten enzima deste segundo cuerpo irá su arquitrabe, friso y cornisa y frontispicios con sus resaltos a los dos lados, y en el friso su labor de niños y compartimientos y tarjetas,

a dos hazes, así las molduras como todo lo demás del dicho friso y frontispicio.

yten enzima de toda esta cornisa y frontispicios verná la coronación de toda la dicha reja, hecha a dos hazes, muy bien ajustadas todas las dichas piezas de la dicha coronación, así las del toldo principal donde están las armas con en la obado de las medallas y lo mismo el asiento de los obeliscos y basos de la vna parte y de la otra, de manera que todo esté esté muy bien ensamblado y ajustado, y con las almas y espigas que convenga en toda la dicha coronación, en manera que no se ande moviendo y jugando al abrir o cerrar las puertas.

yten toda esta dicha reja a de ser de la forma e manera y labor y tamaño sobredicho, con tal que toda vaya muy bien limada y forjada y clavada como más convenga a la firmeza e buen parecer della, con que todas las molduras e filetes y esquinas y escocias y trochillos de toda ella, vayan muy bien limados sin garrotes con esquinas vivas, así en todos los dichos pilares e balaustres altos e baxos, y toda la coronación e cornisa e faja e plataformas con todo lo demás perteneciente al buen parecer e gracia de la reja, y con que todos los visos así de los balaustres como de los pilares y cornisas e coronación, vaya bien limado en redondo, y lo quadrado quadrado, en manera que no se vean las martilladas del forjado, y sea obligado a estañar todo lo que fuere liso de toda la dicha reja de dos ojas de estaño fino y bien sentado."

Se obliga a dejar asentada la reja en toda perfección.

Que sea obligado el dicho canónigo a darle andamios.

Se obliga a poner todo el hierro que fuera menester.

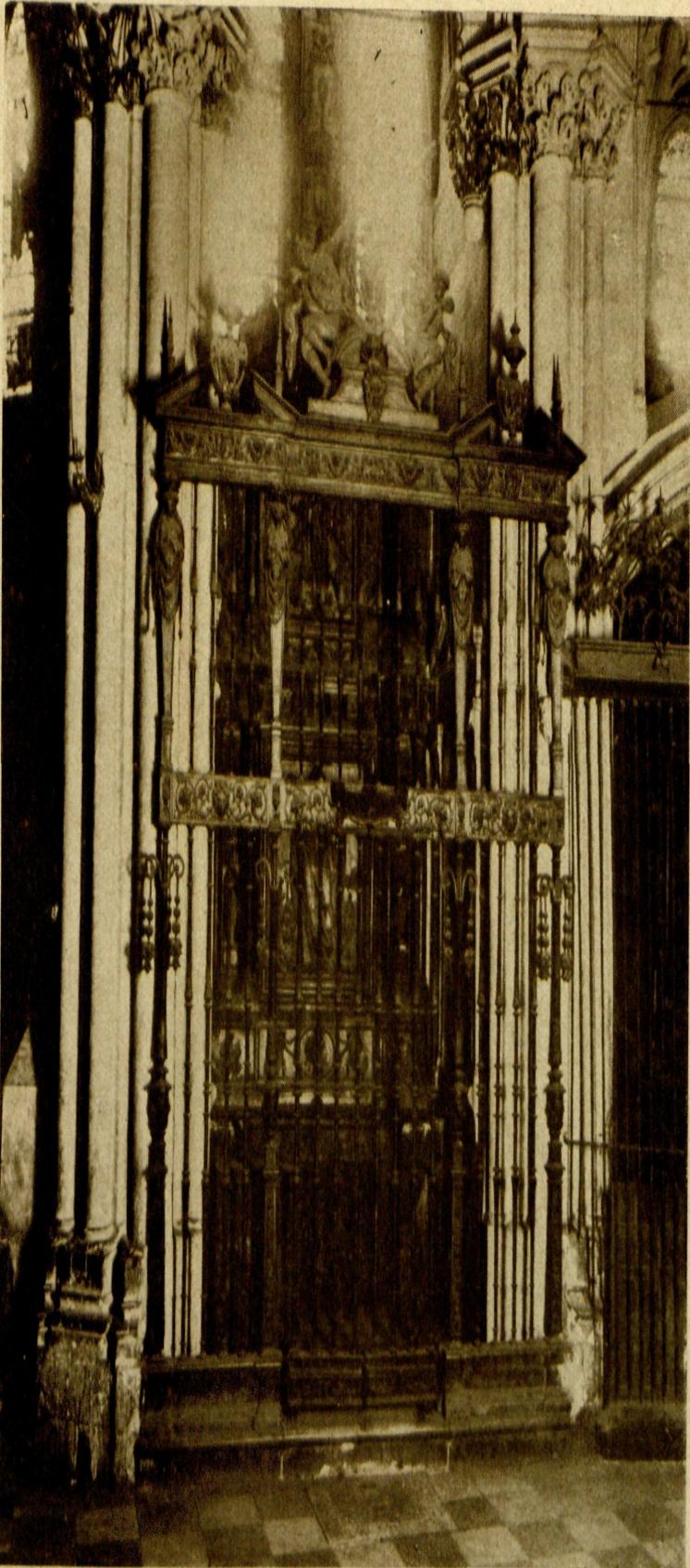
Que dicha reja esté más delgada que la del canónigo Mariana.

Que si fecha y asentada valiere valiere trescientos ducados más que la reja que está en la capilla de señora Santa Ana, que es del canónigo Mariana, se le hayan de dar.

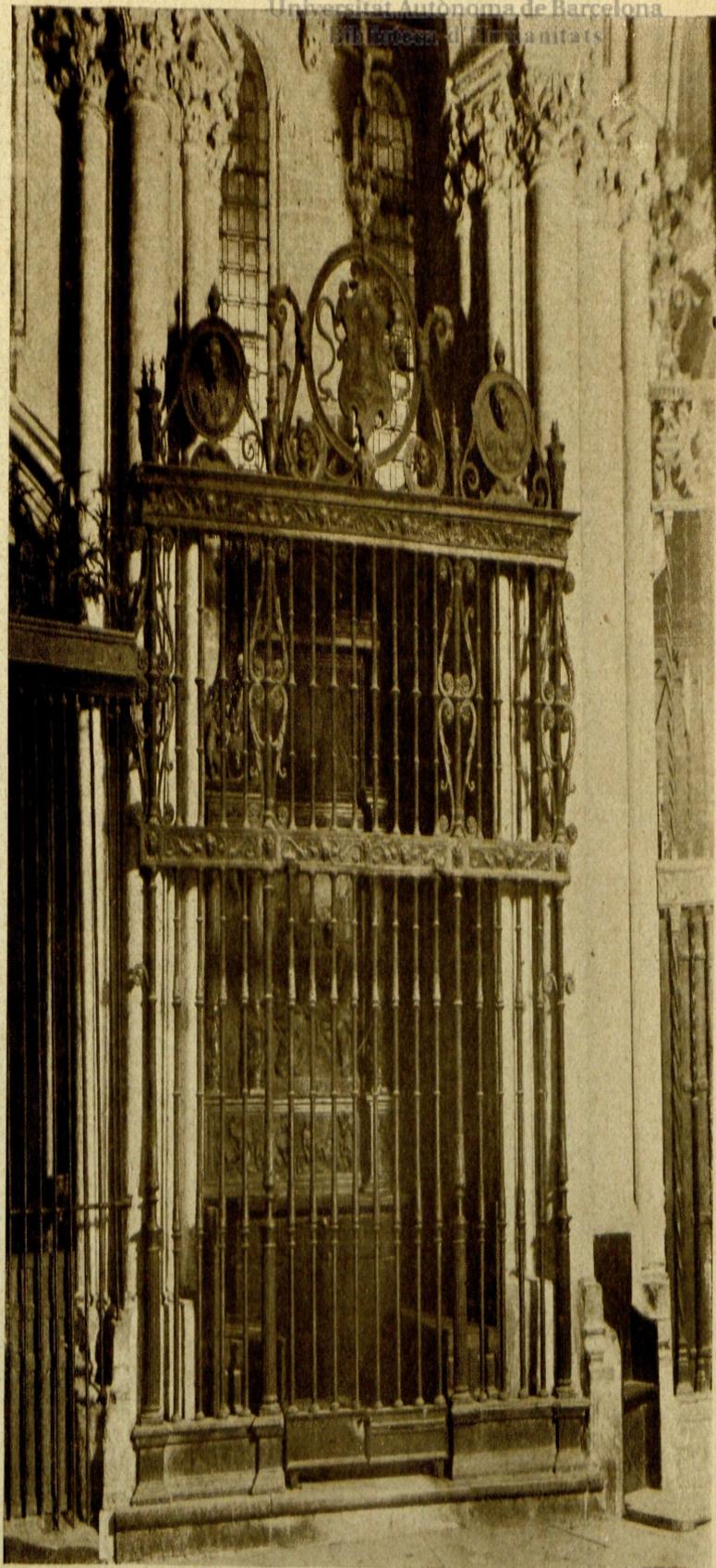
Y, por último, darla acabada dentro de diez y seis meses de la fecha de esta carta otorgada en 22 de marzo de 1569.

Fueron testigos, Francisco Díaz, el rejero Alonso de Avellaneda y otros.

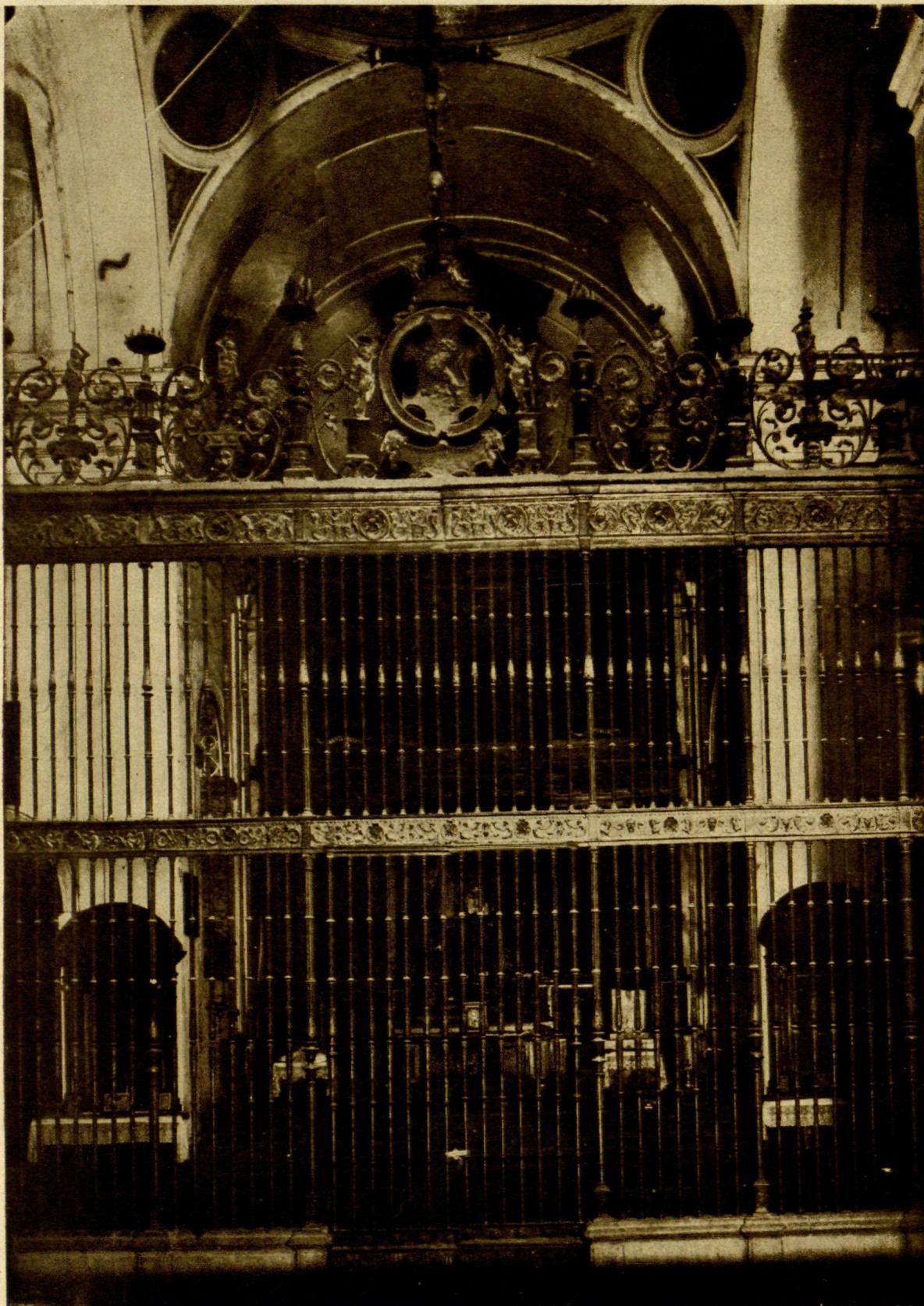
Don Miguel Díaz.—Benito de la Capilla.—Firmas autógrafas.—Arch. de Prot. de Toledo.—Escribano: Alvaro Pérez.



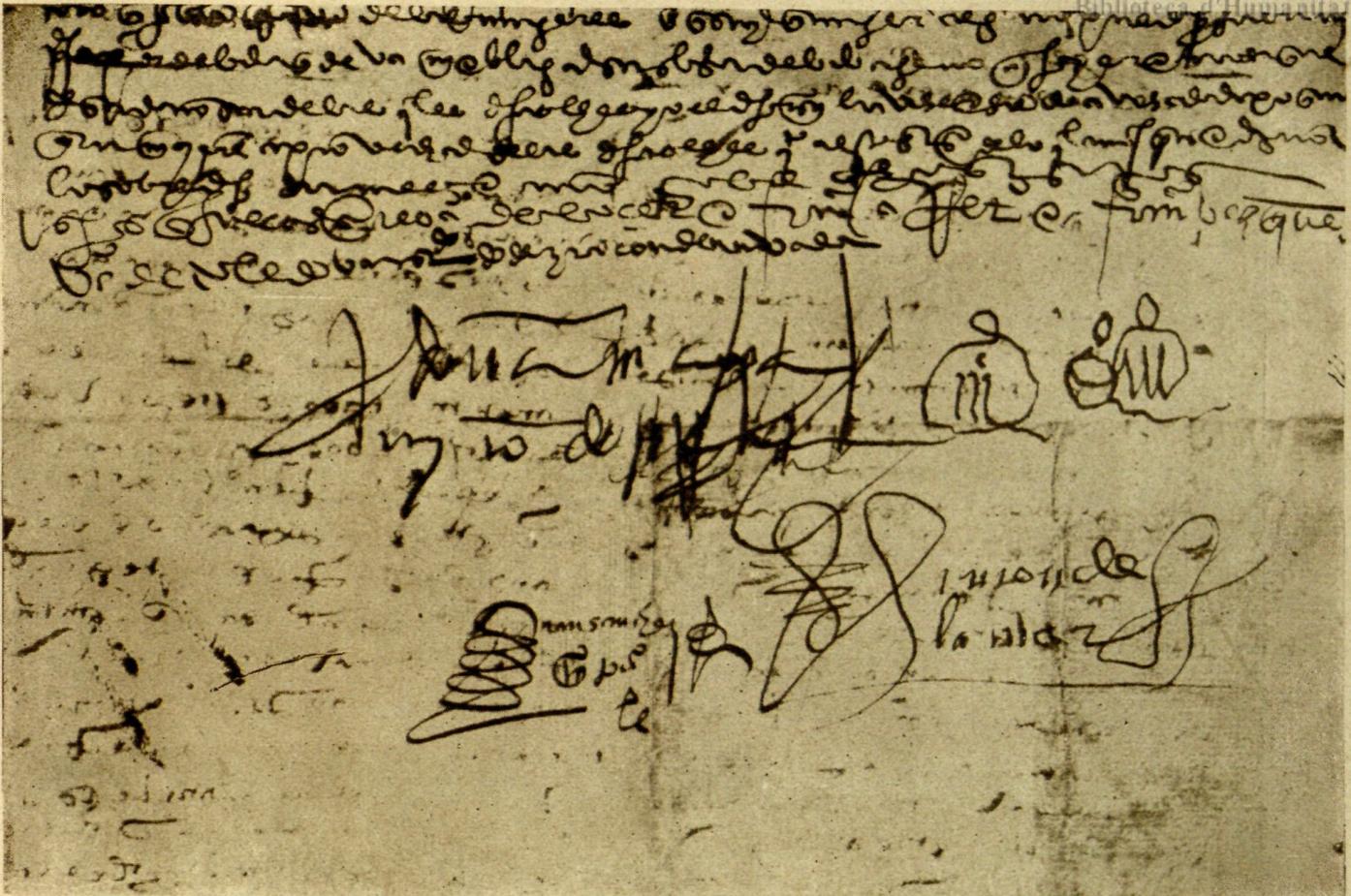
Reja de la capilla de San Gil, en la S. I. Catedral.



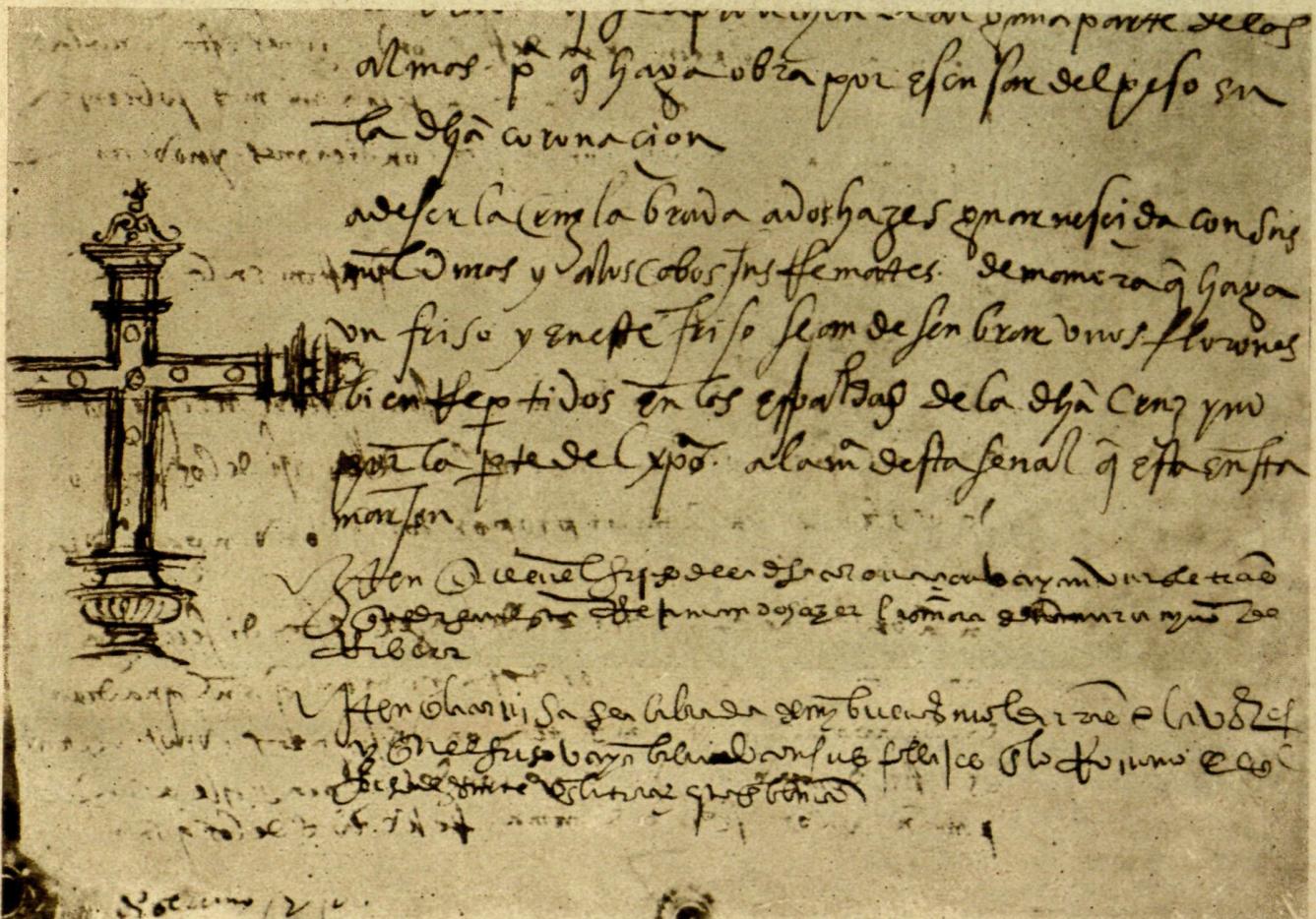
Reja de la capilla de Santa Ana, en la S. I. Catedral.

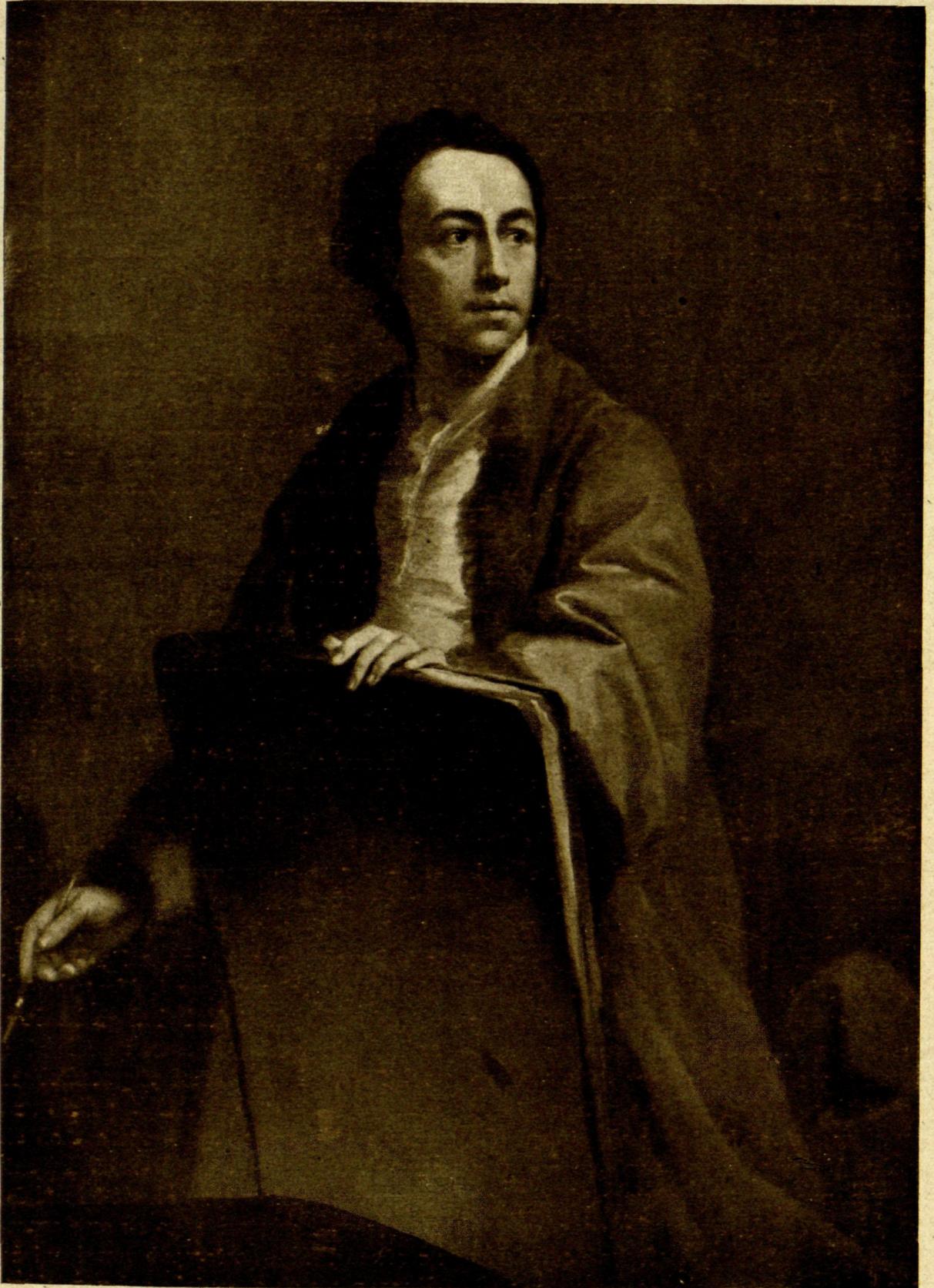


Reja de la capilla mayor del Convento de San Pedro Mártir, en Toledo.



Firmas autógrafas de doña María Niño, y de los rejeros maestro Domingo y su yerno Simón de la Mar.





Autorretrato de Mengs.

Fot. Hausser y Menet.

DOCUMENTO NÚM. 5

Condiçiones con que se an de haçer dos balcones de hierro para el primer suelo de la torre del atambor.

Primeramente, el maestro de cerraxeria a quien se diere, y encargare los dichos dos balcones, a de guardar en la forma de los balaustres y planta, forma baja y alta, conforme al modelo o diseño que para ello le dará Juan baptista monegro, aparejador destas obras, sin alterar ni quitar cosa alguna, en forma ni en tamaño, y los balaustres de las esquinas con los mismos Repartimientos que los demás, y an de ser cuadrados y todos muy bien sacados de fuego y muy bien limados, guardando las groseças, buelos y disminuciones.

iten que el hierro que gastare en los dichos balcones sea bueno, derecho y sin quiebras, y el balaustre u plata forma que la tubiere no se Resçiba.

iten que las espiguillas que an de salir en los balaustres quadrados de las esquinas en que an de ir los remates o bolas, an de salir vna quarta poco más o menos, y que sean Recias y sin pelo, y las espigas de los balaustres en el Roblado quede encorporada sin señal en la plata forma alta.

iten que los dichos balcones an de ser bolidos en la cantidad que se le hordenare, y an de entrar en la pared para ser fijados la cantidad y en la forma que se le diere por traça.

toda la qual dicha obra a de ser acauada a contento del ueedor y pagador y aparejador de las obras del dicho alcaçar, y la ha de dar acauada como dicho es, menos las bolas que no an de ser por su cuenta, de aquí a fin del mes de abril que verna deste año de oí, con que si antes del dicho tiempo fuere neçesario, se acaben los dichos balcones, sea obligado a meter más jente y darlos acauados antes, porque el fin que se tiene es que estén puestos en las uentanas para quando su magestat uenga.

y en quanto a la paga del preçio en que se concertaren los dichos balcones, se le yrá dando a buena cuenta para hierro y oficiales, lo que paresciere conuiniente, a los dichos veedor y pagador y aparejador, y acauada la dicha obra y Resçebida por los dichos, descontando lo que ubiere Resçebido a buena cuenta lo que se le Restare debiendo, y si el oficial que de la dicha obra se encargare, no cumpliere con lo que dicho es con el impote

y en la bondad de la obra, se le puede dar a otros oficiales caro o barato por su cuenta, y con las condiçiones susodichas sea de obligar la persona o personas que de la dicha obra se encargaren, qués fecha en este alcáçar de toledo, a dos de março de mill y quinientos y noventa y dos años.

Lorenzo Oliverio.—*Juan Baptista Monegro.*—Firmas autógrafas.

Arch. de Prot. de Toledo.—Escribano: Pedro Ortiz.—Folios 213-14.

DOCUMENTO NÚM. 6

Las condiciones según y cómo a de hacer diego martínez Rejero las dos rejas que se an de hacer para las dos ventanas del Refitorio del hospital de san Juan Baptista estramuros de toledo, son las siguientes:

Primeramente an de ser estas dos rejas de la medida que para ello le está dada en el ancho y largo y Repartimiento de balaustres.

ytan an de ser los dichos balaustres del grueso de los que están hechos en la reja de los patios del dicho hospital en los aposentos del señor Administrador.

ytan los dos balaustres de las esquinas de cada reja an de ser más gruesos en tercio que los demás y en las mazorcas an de llebar hojas talladas.

ytan en los buelos, en los lados se an de hechar vn balaustre en cada vno y en el buelo alto y bajo se an de hechar vn buelo de vn macho y hembra quadrado.

ytan se a de haçer vna cornisa en lo bajo y otra en lo alto con sus plataformas de la manera que está en dicha ventana.

ytan se a de hacer su coronación a cada Reja como se ordenare, con sus Remates y Armas y cartones.

ytan a de dar hechas y acabadas estas dichas dos rejas el dicho diego martínez en toda perfición de forja, samblaje y lima y estriado y asiento, y a contento del maestro mayor de las obras del dicho hospital, esto por precio cada libra de todo lo que pesaren las dichas dos Rejas de dos Reales, y las a de dar hechas y acabadas y asentadas como dicho es, de oy día de la fecha destas condiciones en dos meses y medio oy once de enero de mil quinientos y ochenta y tres años.

Nicolás de Vergara.—Firma autógrafa.

Arch. de Prot. de Toledo.—Escribano: Gabriel de San Pedro.

EXPOSICIÓN DE OBRAS DE MENGES EN EL MUSEO DEL PRADO

UAB

Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

POR J. E. DEL B.

EN el pasado mes de Mayo y organizada por el Patronato del Museo del Prado, ha tenido lugar en dos de sus salas una Exposición de obras del reputado pintor bohemio, no con el intento de resucitar su figura, sino con el de revisarla.

A quienes interesa ese examen de valores no les ha hecho seguramente modificar el criterio la aportación del crecido número de estudios y producciones que se reunieron, poco conocidas en su mayoría, pues corroboran la opinión general de que su artificiosa educación clásica, impuesta desde la niñez, no pudo evadirse del medio donde vivió y de las ideas religiosas entonces dominantes, tibias de fe y faltas de humildad.

Lo que de él perdura, tras el naufragio de su apoteosis pictórica, son los retratos, a veces de un acabado tan perfecto que llega a empalagar. No hay tela, cinta ni joya que no razone su dibujo, hermosee su pincel, ni pierda su brillo, con una técnica de miniatura, casi punteada, próxima a la fatiga. El aprendizaje de esa especialidad tan difícil, en la que se ejerció en su primera juventud, obligado por su padre, famoso maestro rival de la Rosalba Carriera, cuando era ésta indiscutible autoridad en Francia, durante la minoridad de Luis XV, le llegó tan hondo que le formó una segunda naturaleza bien distinta por fortuna de la que informó su obra predilecta.

Es de sentir no haber recogido alguna de las miniaturas que se conservan suyas en el Real Palacio para unir las a dos primorosas que se exhibieron sin catalogar, pues hubieran demostrado fácilmente su filiación con los virtuosos de un procedimiento que llegó a tales excelencias al hacer uso del marfil, que ningún otro iguala a condición de atenerse a dimen-

siones reducidas. Su hermana, Teresa Concordia, sujeta a la misma disciplina que Menges, fué una profesional de ese arte menudo tan a la moda de la época, así como su esposo, el Caballero Maron, que había asistido como discípulo al estudio de su futuro cuñado.

A excepción del autorretrato del pintor, propiedad del Duque de Alba, de más amplia factura, y el atrayente de la Marquesa de Llano, de la Academia de San Fernando, por su gracioso traje de máscara y lo picante de la expresión de la retratada, ninguno es superior a la colección reunida en nuestro Museo nacional. Por eso mismo es de sentir, pues confunde a los profanos, deseosos de estudiar, se hubiesen admitido al concurso obras que no fueran ejecutadas por Menges, lo cual pone de manifiesto el Catálogo, que en contados casos poseían los visitantes. ¿Qué razón hubo entonces para ser incluídos?

Respecto a la redacción y publicación de la biografía del pintor, de numerosas notas y la catalogación de los cuadros, donde abundan noticias de ellos y de los personajes, constituyendo con hermosísimas fototipias un tomo de buen tamaño, es trabajo que honra a la sapiencia del Subdirector del Museo y erudito escritor señor Sánchez Cantón. Si por él conocemos detalladamente la influencia que ejerció en las bellas artes en España sacudiendo la postración en que habían caído, también se nos da cuenta de su soberbia y de la lucha que por dominar a la Academia de San Fernando sostuvo con sus modestos pero dignos individuos, lo cual unido a su continuo pedigueñar adelantos de sus mesadas cuando sus sueldos y gajes eran elevados, parecen desmerecer su carácter y rebajar la serenidad de sus escritos filosóficos.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AMIGOS DEL ARTE

S. M. EL REY, PRESIDENTE DE HONOR.—S. A. R. LA INFANTA DOÑA ISABEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PATRONATO.—SOCIO HONORARIO, EXCMO. SEÑOR D. SANTIAGO ALBA BONIFAZ.—PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, EXCELENTISIMO SR. DUQUE DE ALBA.—SECRETARIOS, SEÑORES MARQUES DE PONS Y CONDE DE POLENTINOS.

SOCIOS PROTECTORES

SEÑORES:

Alba, Duque de.
Alba, Duquesa de.
Aliaga, Duque de.
Almenas, Conde de las.
Amboage, Marqués de.
Ayuntamiento de Madrid.
Baüer Landaüer, D. Ignacio.
Beistegui, D. Carlos de.
Bertemati, Marqués de.
Castillo Olivares, D. Pedro del.
Cebrián, D. Juan C.
Comillas, Marquesa de.
Eza, Vizconde de.
Finat, Conde de.
Genal, Marqués del.
Ivanrey, Marqués de.
Lerma, Duquesa de.
Mandas, Duque de.
Max Hohenlohe Langenburg, Princesa.
Medinaceli, Duque de.
Mortera, Conde de la.
Parcent, Duquesa de.
Plandiura, D. Luis.
Pons, Marqués de.
Rodríguez, D. Ramón.
Romanones, Conde de.
Valverde de la Sierra, Marqués de.

SOCIOS SUSCRIPTORES

SEÑORES:

Abarzuza, D. Felipe.
Acevedo, doña Adelia A. de.
Acevedo Fernández, D. Modesto.
Aguiar, Conde de.
Alacuás, Barón de.
Albarfáñez, Conde de.
Albaycín, Marqués de.
Albayda, Marqués de.
Albiz, Conde viudo de.
Alburquerque, D. Alfredo de.
Alcántara Montalvo, D. Fernando.
Aledo, Marqués de.
Alella, Marqués de.
Alesón, D. Santiago N.
Alhucemas, Marqués de.
Almenara Alta, Duque de.
Almunia, Marqués de la.
Alonso Martínez, Marqués de.
Alos, Nicolás de.
Alvarez Buylla, Amadeo.

Alvarez Buylla, Gonzalo.
Alvarez Net, D. Salvador.
Alvarez de Sotomayor, D. Fernando.
Allende, D. Tomás de.
Amezúa, D. Agustín G. de.
Amigos del Arte, de Buenos Aires, Sociedad de.
Amposta, Marqués de.
Amurrio, Marquesa de.
Amuriza, Manuel.
Arana, doña Emilia de.
Araujo Costa, D. Luis.
Arco, Duque del.
Ardanaz, D. Luis de.
Argüelles, Srta. Isabel.
Argüeso, Marqués de.
Argüeso, Marquesa de.
Arias de Miranda, Santos.
Aristizabal, D. José Manuel de.
Arpe y Retamino, Manuel de.
Artaza, Conde de.
Artiñano, D. Gervasio de.
Artiñano, D. Pedro M. de.
Arriluze de Ibarra, Marqués de.
Asúa, D. Miguel de.
Ateneo de Cádiz.
Ateneo de Soria.
Aycinena, Marqués de.
Azara, D. José María de.
Bailén, Conde de.
Bandelac de Pariente, D. Alberto.
Bárceñas, Conde de las.
Barnés, D. Francisco.
Barral López, Emiliano.
Barrio de Silvela, D.^a María.
Bascaran, D. Fernando.
Bastos de Bastos, doña María Consolación.
Bastos Ansart, D. Francisco.
Bastos Ansart, D. Manuel.
Baüer, doña Olga Gunzburg de.
Baüer, doña Rosa, viuda de Landaüer.
Belda, D. Francisco.
Beltrán y de Torres, Don Francisco.
Bellamar, Marqués de.
Bellido, D. Luis.
Bellver, Vizconde de.
Benedito, D. Manuel.
Benicarló, Marquesa de.
Benjumea, D. Diego.
Benlliure, D. Mariano.
Benlloch, D. Matías M.
Bernúdez de Castro Feijóo, señorita Pilar.

Bernabeu de Yeste, D. Marcelo.
Bernar y de las Casas, Don Emilio.
Bertrán y Musitu, D. José.
Bérriz, Marqués de.
Biblioteca del Museo de Arte Moderno.
Biblioteca del Nuevo Club.
Biblioteca del Real Palacio.
Biblioteca del Senado
Bilbao, D. Gonzalo.
Biñasco, Conde de.
Birón, Marqués de.
Bivona, Duquesa de.
Blanco Soler, D. Luis.
Blay, D. Miguel.
Bofill Laurati, D. Manuel. (Barcelona.)
Boix y Merino, D. Félix.
Bolíñ, D. Manuel.
Bosch, doña Dolores T., viuda de.
Bóveda de Limia, Marqués de.
Bruguera y Bruguera, Don Juan.
Cabarrús, Conde de.
Cabello y Lapidra, D. Luis María.
Cabrejo, Sres. de.
Cáceres de la Torre, D. Toribio.
Calleja, D. Saturnino.
Campillos, Conde de.
Campomanes, doña Dolores P.
Canillejas, Marqués viudo de.
Canthal, D. Fernando.
Canthal, Viuda de.
Cardona, Srta. María.
Carles, D. D. Barcelona.
Carreras, José.
Carro García, D. Jesús.
Cartagena, Marqués de (Granada).
Casa-Aguilar, Vizconde de.
Casajara, Marqués de.
Casa Puente, Condesa viuda de.
Casa Torres, Marqués de.
Casa Rul, Conde de.
Casal, Conde de.
Casal, Condesa de.
Casino de Madrid.
Castañeda y Alcover, Don Vicente.
Castell Bravo, Marqués de.
Castillo, D. Antonio del.
Castilleja de Guzmán, Condesa viuda de.
Cavestany y de Anduaga, don Alvaro.
Cavestany y de Anduaga, D. José

Cavestany y de Anduaga, don Julio.
 Caviedes, Marqués de.
 Cayo del Rey, Marqués de.
 Cebrián, D. Luis.
 Cedillo, Conde de.
 Cenia, Marqués de.
 Cervantes y Sanz de Andino, don Javier.
 Cerragería, Conde de.
 Cerragería, Condesa de.
 Cerralbo, Marqués de.
 Céspedes, D. Valentín de.
 Cierva y Peñafiel, D. Juan de la.
 Cimera, Conde de la.
 Cincúnegui y Chacón, D. Manuel.
 Círculo de Bellas Artes.
 Coll Porlabella, D. Ignacio.
 Comisión Provincial de Monumentos de Sevilla.
 Compiani, José Eugenio (Buenos Aires).
 Conradi, D. Miguel Angel.
 Conte Lacave, D. Augusto José.
 Corbí y Orellana, D. Carlos.
 Coronas y Conde, D. Jesús.
 Corpa, Marqués de.
 Cortejarena, D. José María de.
 Cortés, doña Asunción.
 Cortezo y Collantes, Don Gabriel.
 Correa y Alonso, D. Eduardo.
 Cos, D. Felipe de.
 Coullaut Valera, D. Lorenzo.
 Cuba, Vizconde de.
 Cuesta Martínez, D. José.
 Cuevas de Vera, Conde de.
 Chacón y Calvo, D. José María.
 Champourcín, Barón de.
 Chicharro, D. Eduardo.
 Churruca, D. Ricardo.
 Dangers, D. Leonardo.
 Decref, Doctor.
 Demiani, Alfred.
 Des Allimes, D. Enrique.
 Díaz Agero, D. Prudencio.
 Díaz Arquez, Graciano.
 Díaz de Mendoza, D. Fernando.
 Díez, D. Salvador.
 Díez de Rivera, D. José.
 Díez de Rivera, D. Ramón.
 Díez Rodríguez, D. Hipólito.
 Domenech, D. Rafael.
 Domínguez Carrascal, don José.
 Doumen, D.^a Luisa.
 Durán Salgado y Lóriga, D. Miguel.
 Dusmet y Aspiroz, D. Mariano.
 Echeandía y Gal, D. Salvador.
 Echevarría, D. Federico.
 Echevarría, D. Juan de.
 Echevarría, don Venancio Bilbao.
 Eggeling Von, D.^a Ana-María.
 Escoriaza, D. José María de.
 Escoriaza, D. Manuel.
 Escoriaza, Vizconde de.
 Escuela de Artes y Oficios Artísticos. Granada.
 Escuela de Artes y Oficios de Logroño.
 Escuela de Bellas Artes, de Olot.

Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado. Madrid.
 Escuela Superior del Magisterio.
 Espinar del Río, José.
 Erices, Conde de.
 Esteban Collantes, Conde de.
 Eulate de Urquijo, María de la Concepción.
 Eza, Vizconde de.
 Ezpeleta, D. Luis de.
 Ezquerro del Bayo, D. Joaquín.
 Fernán Núñez, Duque de.
 Fernán-Núñez, Duquesa de.
 Fernández Alvarado, D. José.
 Fernández de Castro, D. Antonio.
 Fernández Clérigo, D. José María.
 Fernández de Navarrete, doña Carmen.
 Fernández Novoa, D. Jaime.
 Fernández Sampelayo, D. Dionisio.
 Fernández Tejerina, D. Mariano.
 Fernández Villaverde, D. Raimundo.
 Ferrándiz y Torres, D. José.
 Ferrer y Cagiga, D. Angel.
 Ferrer Güell, D. Juan.
 Figueroa, Marqués de.
 Flores Urdapilleta, D. Antonio.
 Foncalada, Condesa de.
 Foronda, Marqués de.
 Fuertes, Srta. Rosario.
 Galán Carbajal, D.^a María.
 Gálvez Ginachero, D. José.
 García Condoy, D. Julio.
 García-Diego de la Huerga, Don Tomás.
 García Guereta, D. Ricardo.
 García Guijarro, D. Luis.
 García de Leániz, D. Javier.
 García Mercadal, Fernando.
 García Moreno, D. Melchor.
 García Palencia, Sra. viuda de.
 García Rico y Compañía.
 García de los Ríos, D. José María.
 García Sanchiz, Federico.
 García Tapia, D. Eduardo.
 Garnelo y Alda, D. José.
 Gayangos, viuda de Serrano, doña María de.
 Gil Delgado, Luis.
 Gil e Iturriaga, Don Nicolás María.
 Gil Moreno de Mora, D. José P.
 Gimeno, Conde de.
 Giner Pantoja, D. José.
 Gómez Acebo, D. Miguel.
 Gomis, D. José Antonio.
 González y Alvarez Osorio, don Aníbal.
 González, D. Mariano Miguel.
 González Castejon, Marqués de.
 González Castejon, Marquesa de.
 González y García, D. Generoso.
 González de la Peña, D. José.
 González Simancas, D. Manuel.
 Gordón, D. Rogelio.
 Gramajo, doña María Adela A. de.

Gran Peña.
 Granda, Buylla, D. Félix.
 Granja, Conde de la.
 Groizard Coronado, D. Carlos.
 Guardia, Marqués de la.
 Güell, Barón de.
 Güell, Vizconde de.
 Guerrero Strachan, D. Fernando.
 Guijo, Srta. Enriqueta.
 Guisasaola, D. Guillermo.
 Gurtubay, D.^a Carmen.
 Gutiérrez y Moreno, D. Pablo.
 Habana, Marqués de la. (Sevilla).
 Harris, Tomás. (Londres).
 Heras, D. Carlos de las.
 Heredia Spínola, Conde de.
 Hermoso, D. Eugenio.
 Herráiz y Compañía.
 Herrero, D. José J.
 Hidalgo, D. José.
 Hoyos, Marqués de.
 Huerta, D. Carlos de la.
 Hueso Rollan, D. Francisco.
 Hueter de Santillán, Marqués de.
 Huguet, doña Josefa.
 Hurtado de Amézaga, D. Luis.
 Hyde, Mr. James H.
 Ibarra y Osborne, D. Eduardo de. (Sevilla).
 Infantas, Conde de las.
 Instituto de Historia del Arte de la Universidad de Tubingen.
 Institut of, The Art.
 Iturbe, viuda de Béistegui, doña Dolores de.
 Izquierdo y de Hernández, don Manuel.
 Jiménez de Aguilar, D. Juan.
 Jiménez García de Luna, don Eliseo.
 Jura Real, Marqués de.
 Kocherthaler, D. Kuno.
 Kybal, D. Vlastimil.
 Laan, D. Jacobo.
 La Armería, Vizconde de.
 Lafora y Calatayud, D. Juan.
 Laiglesia, D. Eduardo de.
 Lamadrid, Marqués de.
 Lambertze Gerbeviller, Marqués de.
 Lanuza, D. Adriano M.
 Lapayese Bruna, José.
 Laporta Boronat, D. Antonio.
 Laredo Ledesma, D. Luis E.
 Lauffer, D. Carlos.
 Lédoux, Mr. Frédéric.
 Leguina, D. Francisco de.
 Leigh Bögh, Doña M. de
 Leis, Marqués de.
 Leland Hunter, M. George.
 Leyva, Conde de.
 Lezcano, D. Carlos.
 Linaje, D. Rafael.
 Linde, Baronesa de la.
 Londaiz, D. José Luis.
 López, D. Fernando.
 López Alfaro, D. Pedro.
 López Enríquez, D. Manuel.
 López-Fontana Arrazola, D. Mariano.
 López Robert, D. Antonio.

- López Rodríguez, Daniel.
 López Soler, D. Juan.
 López Suárez, D. Juan.
 López Tudela, D. Eugenio.
 Lonring, D. Fernando.
 Luque, doña Carmen, viuda de Gobart.
 Luxán y Zabay, D. Pascual.
 Lladó, D. Luis.
 Llanos y Torriglia, D. Félix de.
 Llorens, D. Francisco.
 Macaya, D. Alfonso.
 Macaya, D. Román.
 Maceda, Conde de.
 Magdalena, D. Deogracias.
 Maldonado, doña Josefa.
 Manso de Zúñiga, doña Amalia.
 Marañón, D. Gregorio.
 Marañón Posadillo, D. José María.
 Marco Urrutia, D. Santiago.
 Marfá, D. Juan Antonio. Barcelona.
 Marichalar, D. Antonio.
 Marín Magallón, D. Manuel.
 Marinas, D. Aniceto.
 Mariño González, D. Antonio.
 Martí, D. Ildefonso.
 Martí Gispert, D. Pablo.
 Martí Mayobre, D. Ricardo.
 Martín Eztala, Federico.
 Martínez García, Dionisio.
 Martínez Garcimartín, D. Pedro.
 Martínez de Hoz, doña Julia Helena A.
 Martínez y Martínez, D. Francisco.
 Martínez y Martínez, D. José.
 Martínez de Pinillos, D. Miguel.
 Martínez Roca, D. José.
 Martínez de la Vega y Zegrí, D. Juan.
 Mascarell, Marqués de.
 Massenet, D. Alfredo.
 Maura Herrera, Gabriela.
 Maura Herrera, Ramón.
 Mayo de Amezúa, doña Luisa.
 Maza, Condesa de la.
 Medinaceli, Duquesa de.
 Megías, Jacinto.
 Megías, D. Jerónimo.
 Meléndez, D. Julio B.
 Meléndez, D. Ricardo.
 Melo, D. Prudencio.
 Méndez Casal, D. Antonio.
 Mendizábal, D. Domingo.
 Mérida y Díaz, D. Miguel de.
 Messinger, D. Otto E.
 Michaud, D. Guillermo.
 Miguel González, D. Mariano.
 Miquel Rodríguez de la Encina, D. Luis.
 Miralles de Imperial, Don Clemente.
 Miranda, Duque de.
 Moisés, Julio.
 Molina, D. Gabriel.
 Moltó Abad, D. Ricardo.
 Monge, D. Felipe L.
 Monserrat, D. José María.
 Monteflorido, Marqués de.
 Montellano, Duque de.
 Montenegro, D. José María.
 Montesa, Marqués de.
 Montesión, Marqués de.
 Montortal, Marqués de.
 Montilla y Escudero, D. Carlos.
 Mooser de Pedraza, doña Do-rotea.
 Mora y Abarca, César de la.
 Moral, Marqués del.
 Morales, D. Félix.
 Morales, D. Gustavo.
 Morales Acevedo, D. Francisco.
 Morenés y Arteaga, Srta. Belén.
 Moreno Carbonero, D. José.
 Moya e Idigoras, D. Juan.
 Muguiro, Conde de.
 Muguiro y Gallo, D. Rafael de.
 Muntadas y Rovira, D. Vicente.
 Muñiz, Marqués de.
 Murga, D. Alvaro de.
 Museo del Greco.
 Museo Municipal de San Sebastián.
 Museo Nacional de Artes Industriales.
 Museo Naval.
 Museo del Prado.
 Nárdiz, D. Enrique de.
 Narváez y Ulloa, don Luis María.
 Navarro Díaz-Agero, D. Carlos.
 Navarro y Morenés, D. Carlos.
 Navas, D. José María.
 Nieves Navarro, D. José.
 Obispo de Madrid-Alcalá.
 Ojesto, D. Carlos de.
 Olanda, D. Luis.
 Olaso, Marqués de.
 Olivares, Marqués de.
 Ors, D. Eugenio de.
 Ortiz y Cabana, D. Salvador.
 Ortiz Echagüe, D. Antonio.
 Ortiz de la Torre, D. Alfonso.
 Ortiz de la Torre, D. Eduardo.
 Palencia, D. Gabriel.
 Palmer, Srta. Margaret.
 Páramo y Barranco, D. Anastasio.
 Pardiñas, Alejandro de.
 Peláez, D. Agustín.
 Peláez Quintanilla, Luis.
 Pemán y Pemartín, D. César.
 Penard, D. Ricardo.
 Peña Ramiro, Conde de.
 Peñuelas, D. José.
 Perera y Prats, D. Arturo.
 Pérez Bueno, D. Luis.
 Pérez Gil, D. Juan.
 Pérez Gómez, D. Eloy.
 Pérez Linares, Francisco.
 Pérez Maffei, D. Julio.
 Peromoro, Conde de.
 Picardo y Blázquez, D. Angel.
 Picardo y Blázquez, D. Luis.
 Piedras Albas, Marqués de.
 Pinohermoso, Duque de.
 Pío de Saboya, Príncipe.
 Plá, D. Cecilio.
 Polentinos, Conde de.
 Pons, Marquesa de.
 Prast, D. Carlos.
 Prast, D. Manuel.
 Prías, Conde de.
 Prieto, D. Gregorio.
 Proctor, D. Loewis J.
 Proctor, señora de.
 Pulido Martín, D. Angel.
 Quintanar, Marqués de.
 Quintero, D. Pelayo. (Cádiz.)
 Rafal, Marquesa del.
 Rambla, Marquesa viuda de la.
 Ramos, D. Francisco.
 Ramos, D. Pablo Rafael.
 Real Aprecio, Conde del.
 Real Círculo Artístico de Barcelona.
 Real Piedad, Conde de la.
 Regueira, D. José.
 Remedios, Vizconde de los.
 Retana y Gamboa, D. Andrés de Retortillo, Marqués de.
 Revilla, Conde de.
 Revilla de la Cañada, Marqués de.
 Riera y Soler, D. Luis. (Barcelona).
 Rincón, Condesa del.
 Río Alonso, D. Francisco del.
 Riscal, Marqués del.
 Roca de Togores, doña Encarnación.
 Roda, D. José de.
 Rodriga, Marqués de la.
 Rodríguez, D. Antonio Gabriel.
 Rodríguez, D. Bernardo.
 Rodríguez Delgado, D. Joaquín.
 Rodríguez, Hermanos R.
 Rodríguez Marín, D. Francisco.
 Rodríguez Mellado, Isabel.
 Rodríguez Rojas, D. Félix.
 Roldán Guerrero, D. Rafael.
 Romana, Marqués de la.
 Rosales, D. José.
 Ruano, D. Francisco.
 Ruano, D. Pedro Alejandro.
 Ruiz y Ruiz, D. Raimundo.
 Ruiz Senén, D. Valentín.
 Ruiz V. de Ruiz Martínez, María.
 Sáenz de Santa María de los Ríos, D. Luis.
 Sáinz y de la Cuesta, Enrique.
 Sáinz Hernando, D. José.
 Sáinz de los Terreros, D. Luis.
 Salamanca, Marquesa de.
 Saltillo, Marqués del.
 San Alberto, Vizconde de.
 San Antonio, Vizconde de.
 San Antonio, Vizcondesa de.
 San Clemente, Conde de.
 San Esteban de Cañongo, Conde de.
 San Juan de Piedras Albas, Marqués de.
 San Pedro de Galatino, Duquesa de.
 Sánchez Cantón, D. Francisco J.
 Sánchez Cuesta, León.
 Sánchez Guerra Martínez, D. José.
 Sánchez de León, D. Juan. (Valencia).
 Sánchez Pérez, José Augusto.

Sánchez de Rivera, D. Daniel.
 Sanginés, D. José.
 Sanginés, D. Pedro.
 Sangro y Ros de Olano, Pedro.
 Sangroniz, José A. de.
 Santa Cruz, Srta. Milagros.
 Santa Elena, Duquesa de.
 Santa Lucía, Duque de.
 Santa Lucía de Cochan,
 Marqués de.
 Santa María, Marceliano.
 Santo Mauro, Duquesa de.
 Sanz, D. Luis Felipe.
 Saracho, D. Emilio.
 Sardá, D. Benito.
 Sastre Canet, D. Onofre.
 Scherer, D. Hugo.
 Schlayer, D. Félix.
 Schumacher, D. Adolfo.
 Segur, Barón de.
 Seisdedos López, Jerónimo.
 Sentmenat, Marqués de.
 Sert, D. Domingo.
 Serrán y Ruiz de la Puente, don
 José.
 Sicardo Jiménez, D. José.
 Silvela, D. Jorge.
 Silvela y Casado, D. Mateo.
 Silvela Corral, Agustín.
 Sirabegne, Luis.
 Sizzo-Noris, Conde de.
 Solaz, D. Emilio.
 Soler y Damians, D. Ignacio.
 Sorribes, Pedro C.
 Sota Aburto, D. Ramón de la.
 Soto Redondo, Manuel.
 Sotomayor, Duque de.
 Suárez-Guanes, D. Ricardo.
 Suárez de Ortiz, doña Carmen.
 Suárez Pazos, D. Ramón.
 Sueca, Duquesa de.
 Tablantes, Marqués de. (Sevilla).
 Taboada Zúñiga, D. Fernando.
 Tejera y Magnin, D. Loren-
 zo de la.
 Terol, D. Eugenio.

The Art Institut of Chicago.
 Thomas, Mr. H. G. Cambridge.
 Toca, Marqués de.
 Tormo, D. Elías.
 Torralba, Marqués de.
 Torre Arias, Condesa de.
 Torre de Cela, Conde de la.
 Torrecilla y Sáenz de Santa
 María, D. Antonio de.
 Torrehermosa, Marqués de la.
 Torrejón, Condesa de.
 Torres y Angolotti, D. José
 María de.
 Torres de Mendoza, Marqués de.
 Torres Reina, D. Ricardo.
 Torres de Sánchez Dalp, Conde
 de las.
 Torroba, D. Juan Manuel.
 Travesedo y Fernández Casa-
 riego, D. Francisco.
 Trenor Palavicino, D. Fernando.
 Ullmann, D. Guillermo.
 Universidad Popular Segoviana.
 Urcola, doña Eulalia de.
 Urquijo, Antonio de.
 Urquijo, Conde de.
 Urquijo, José María de.
 Urquijo, Marquesa de.
 Urquijo, Marqués de.
 Urquijo, D. Tomás de.
 Urzáiz y Salazar, D. Isidoro de.
 Vado, Conde del.
 Valdeiglesias, Marqués de.
 Valderrey, Marqués de.
 Valero de Bernabé, Antonio.
 Valverde de la Sierra, Marqués de.
 Valle y Díaz-Uranga, D. An-
 tonio del.
 Valle de Pendueles, Conde de.
 Vallengano, Conde de.
 Vallespinosa, D. Adolfo.
 Vallín, D. Carlos.
 Van Dulken, D. G.
 Van Eeghem, D. Cornelio.
 Varela, D. Julio.
 Vega de Anzó, Marqués de la.

Vega Inclán, Marqués de la.
 Vegue y Goldoni, D. Angel.
 Velada, Marqués de.
 Velarde Gómez, D. Alfredo.
 Velasco y Aguirre, D. Miguel.
 Velasco, Manuela de.
 Velasco y Sánchez Arjona, don
 Clemente de.
 Veragua, Duque de.
 Verástegui, D. Jaime.
 Verdeguer, Pablo.
 Vía Manuel, Condesa de.
 Viana, Marquesa de.
 Victoria de las Tunas, Marqués
 de.
 Viguri, D. Luis R. de.
 Vilanova, Conde de.
 Villa Antonia, Marqués de la.
 Villa Forcas, Marquesa de.
 Villa López, Angel de.
 Villafuerte, Marqués de.
 Villagonzalo, Conde de.
 Villahermosa, Duque de.
 Villanueva de las Achas, Con-
 desa de.
 Villa-Urrutia, Marqués de.
 Villar Grangel, D. Domingo.
 Villares, Conde de los.
 Villarrubia de Langre, Marqués
 de.
 Vindel Angulo, D. Pedro.
 Viudas Muñoz, D. Antonio.
 Weibel de Manoel, D. Eduardo.
 Weinstein, Doña Alice.
 Weissberger, D. Herberto.
 Weissberger, D. José.
 Yáñez Larrosa, D. José.
 Yecla, Barón de.
 Zarandieta y Miravent, Enrique.
 Zárata, D. Enrique. (Bilbao).
 Zubiría, Conde de.
 Zomeño Cobo, D. José.
 Zomeño Cobo, D. Mariano.
 Zuloaga, D. Juan.
 Zumel, D. Vicente.
 Zurgena, Marqués de.

